

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 503

Bogotá, D. C., lunes, 10 de junio de 2019

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 39 de la sesión extraordinaria del día lunes 17 de diciembre de 2018

La Presidencia de los honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, Eduardo Enrique Pulgar Daza y Angélica Lisbeth Lozano Correa.*

En Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de Asistencia honorables Senadores

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguil Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Alberto

Castellanos Ema Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel

Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Name Vásquez Iván Leonidas
 17.XII.2018

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2018

Doctor:
 ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente de Senado de la Republica

Asunto: Excusa

Por instrucciones del Senador Laureano Augusto Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a la sesión de la plenaria programada por la corporación en el día 17 de diciembre del presente año.

Cordialmente,

Sandra Vergara Pérez
 SANDRA VERGARA PEREZ
 Asistente
 Anexo Incapacidad

17/12/18
 17 de diciembre

38



DR. GABRIEL EDUARDO AMADOR ARCON
MÉDICO - CIRUJANO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
REGISTRO MÉDICO N° 08537 - 99
TEL. 3017487354

FECHA: 16-Dic-18
NOMBRE: Luzmila Arístides Acosta Díaz

Hago constar que el paciente en cuestión, se encuentra en proceso de recuperación de una lesión por fractura de la columna cervical, nivel C6-C7, realizada el día 16-17-18-19-Dic-18. Por lo tanto, se requiere de reposo y cuidados especiales.

[Firma]
Dr. Gabriel Amador Arcon
Médico Cirujano
R.M. 08537-99

38

39



GERMÁN HOYOS GIRALDO
Senador de la República

Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2018

Señor Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
E.S.D.

Referencia: Excusa 16 al 19 de Diciembre de 2018.

Respetado Doctor Eljach:

Reciba un cordial saludo. Por instrucciones del H.S., Germán Hoyos Giraldo, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la sesión Plenaria, programada para el 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2018, por encontrarse incapacitado. Adjunto soporte médico.

Agradézco su amable atención.

Atentamente,

[Firma]
MARCELA REINA BELTRAN
Asesora U.T.L.

Oficina del Senador de la República, GERMAN HOYOS GIRALDO

CC, Dra. Dolí Adenis Rojas Zárate, Jefe Sección Relatoría **17 DIC 2018**

Folios: 8 (incluido éste)

BARRIO No. **35248**

AGUAYE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 68 Otilina 3288/3196. Tel: 3923272/74
german.hoyos.giraldo@senado.gov.co / www.germando.gov.co

39

40



Fecha: 15-Diciembre-2018
Nombre: Germán Hoyos Giraldo
Identificación: CC.X.TI NUIP RC No 7672356
Aseguradora: Cesmaná

R/.

3) Incapacidad médica
15-Diciembre-2018
al
29-Diciembre-2018
(15 días)
Quince

[Firma]
Dr. Silvio Alvarado Tellez
a 7172555
Neurología
RM 57132

clínica antioquia
por tu bien
TEL 800.80.8844
Tel. 321.22.11
Antioquia

40

41



CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800190884

INTERCONSULTA AMBULATORIO

FECHA ORD. MEDICA: 15/12/2018 13:03:22

Paciente: CC 7172356 CARLOS DAVID HOYOS GIRALDO Edad: 52 AÑOS

Empres: Cesmaná

Padre: Cami

DIAGNOSTICOS ACTUALES

Código	Descripción	Clase
M51	TRASTORNO DE DISC LUMBAL Y OTROS CON RADICULOPATIA	PRINCIPAL

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

Código	Descripción	Prioridad
M40	NEURORRUMPA	Cronica

OBSERV: Control: paciente con antecedente de 31 días de dolor de radiación en la zona posterior derecha, asociado al dolor de cuello con los brazos de 10 días. El dolor es de tipo quemante, constante, que intermite con el reposo. Se refiere a dolor de tipo quemante, constante, que intermite con el reposo y también lo describe como: repico. Paciente desea continuar con medicación: levamisol y rehabilitación.

Conclusiones

1. Continúa con terapia física (rehabilitación), cuidados posturales y medicamentos analgésicos.
2. Incapacidad médica 15 días, GERMAN DAVID HOYOS GIRALDO CON CEEGULA 7172356
3. Recomendaciones adicionales: seguir reposo de 10 días de forma repetitiva, no permanecer más de 2 horas continuas sentado o de pie, evitar esfuerzos físicos, evitar actividades que impliquen cargar o estar de pie por más de 2 horas, evitar actividades que impliquen cargar o estar de pie por más de 2 horas, evitar actividades que impliquen cargar o estar de pie por más de 2 horas.

Profesional:
SILVIO ALVARADO TELLEZ
SERGIO ALVARADO TELLEZ
Folios: 02176-03
NEUROLOGIA

41

CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800190884

Fecha: 15/12/18
Hora: 13:33:37
Página: 1

INTERCONSULTA AMBULATORIO

FECHA ORD. MEDICA: 15/12/2018 13:08:22

Paciente: CC: 71679356 CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO Edad: 52 AÑOS

Empresa: Empresa: Clínica

Refeiten: Refeiten: Clínica

DIAGNOSTICOS ACTUALES

Código	Descripción	Clase
M511	TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS CON RADICULOPATIA	PRINCIPAL

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

Código	Descripción	Prioridad
300	NEURÓLOGA	Consultas

CONSEJO:

1- Continúa con terapia física rehabilitación, cuidados posturales y medicaciones analgésicas.
2- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
3- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
4- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.

PROFESIONAL:
SERGIO ALVARADO TELLEZ
Neurocirujía

CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800190884

Fecha: 15/12/18
Hora: 13:31:33
Página: 1

ORDENES MEDICAS

Paciente: CC: 71679356 CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO
Edad: 52 AÑOS Empresa: Empresa: Clínica
Población: Población: Clínica
Diagnóstico: M511 TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS CON RADICULOPATIA

INTERCONSULTAS

CONSEJO:

1- Continúa con terapia física rehabilitación, cuidados posturales y medicaciones analgésicas.
2- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
3- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
4- Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.

PROFESIONAL:
SERGIO ALVARADO TELLEZ
Neurocirujía

CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800190884 - 1

Fecha: 15/12/18
Hora: 13:33:37
Página: 1

HISTORIA CLÍNICA No. CC 71679356 - CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO

Empresa: CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO Afiliado: PARTICULAR
Fecha Nacimiento: 22/08/1966 Edad actual: 52 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Teléfono: 3117191301 Dirección: CLL 44 B 88 A 50
Barrio: ESTADIDO Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLIN Ocupación: Contadores
Etnia: Ninguno de los anteriores Grupo Etnico:
Nivel Educativo: PROFESIONAL Atención Especial: OTROS
Discapacidad: NO APLICA Grupo Poblacional: NO DEFINIDO

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA ANTIOQUIA ITAGUI S.A. Edad: 52 AÑOS

MOTIVO DE CONSULTA

ENFERMEDAD ACTUAL

Enfermedad actual: dolor en el cuello que se va a la parte derecha.

GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO CON CEDULA 71679356

Paciente 52 años, masculino

Motivo de consulta: dolor en el cuello que se va a la parte derecha.

Enfermedad actual: dolor en el cuello que se va a la parte derecha. Hace 15 días comenzó a sentir dolor en el cuello que se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha.

Paciente alerta, apertura ocular espontánea, respuesta verbal adecuada, orientado en persona, tiempo de reacción normal, fuerza de miembros superiores simétrica, fuerza de miembros inferiores simétrica, marcha normal, no se evidencia inestabilidad de columna, no se evidencia inestabilidad de columna, no se evidencia inestabilidad de columna.

PLAN Y MANEJO

Continúa con terapia física rehabilitación, cuidados posturales y medicaciones analgésicas.
Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.

DIAGNÓSTICO M511 TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS CON RADICULOPATIA Tipo PRINCIPAL

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR NEURÓLOGA

Fecha de Orden: 15/12/2018 Ordenada Usuario: 7176256

CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800190884 - 1

Fecha: 15/12/18
Hora: 13:31:33
Página: 1

HISTORIA CLÍNICA No. CC 71679356 - CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO

Empresa: CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO Afiliado: PARTICULAR
Fecha Nacimiento: 22/08/1966 Edad actual: 52 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Teléfono: 3117191301 Dirección: CLL 44 B 88 A 50
Barrio: ESTADIDO Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLIN Ocupación: Contadores
Etnia: Ninguno de los anteriores Grupo Etnico:
Nivel Educativo: PROFESIONAL Atención Especial: OTROS
Discapacidad: NO APLICA Grupo Poblacional: NO DEFINIDO

SEDE DE ATENCIÓN: 001 CLINICA ANTIOQUIA ITAGUI S.A. Edad: 52 AÑOS

MOTIVO DE CONSULTA

ENFERMEDAD ACTUAL

Enfermedad actual: dolor en el cuello que se va a la parte derecha.

GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO CON CEDULA 71679356

Paciente 52 años, masculino

Motivo de consulta: dolor en el cuello que se va a la parte derecha.

Enfermedad actual: dolor en el cuello que se va a la parte derecha. Hace 15 días comenzó a sentir dolor en el cuello que se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha. El dolor es intermitente y se va a la parte derecha.

Paciente alerta, apertura ocular espontánea, respuesta verbal adecuada, orientado en persona, tiempo de reacción normal, fuerza de miembros superiores simétrica, fuerza de miembros inferiores simétrica, marcha normal, no se evidencia inestabilidad de columna, no se evidencia inestabilidad de columna, no se evidencia inestabilidad de columna.

PLAN Y MANEJO

Continúa con terapia física rehabilitación, cuidados posturales y medicaciones analgésicas.
Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.
Evitar actividades que impliquen el uso de la columna de forma incorrecta y/o sobrecarga.

DIAGNÓSTICO M511 TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS CON RADICULOPATIA Tipo PRINCIPAL

INTERCONSULTAS

INTERCONSULTA POR NEURÓLOGA

Fecha de Orden: 15/12/2018 Ordenada Usuario: 7176256

CLINICA ANTIOQUIA S.A.
800150884-1

Ritículo
Pag: 3
Fecha: 15/12/18
E. Valor: 12

HISTORIA CLÍNICA No. CC 71679366 - CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO
Empresa: CARLOS DARIO HOYOS GIRALDO Afiliado: PARTICULAR
Fecha Nacimiento: 22/05/1966 Edad actual: 52 AÑOS Sexo: Masculino Grupo Sanguíneo: Estado Civil: Casado(a)
Teléfono: 3117191301 Dirección: CL 44 B 48 A 50
Barrio: ESTADIO Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDALLIN Ocupación: Contador
Etnia: Ninguno de los anteriores Grupo Etnico:
Nivel Educativo: PROFESIONAL Atención Especial: OTRO
Discapacidad: NO APLICA Grupo Poblacional: NO DEFINIDO

OBSERVACIONES
Dipone paciente con discopatía L5/S1 con signos de radiculopatía L5. Se inicia protocolo sintomático, reduciendo el dolor se aumenta con los cambios de posición, y se toma infusión con analgésico. Se inicia de los tratamientos posibles esta continúa con terapia física, analgésicos, antiinflamatorios, curios y rehabilitación postural, intervencionismo en disco y también la cirugía como recurso. Paciente decide continuar con medicaciones, terapia física y rehabilitación.

Contexto
1- continúa con terapia física, rehabilitación, curios, analgésicos y medicaciones sintomáticas.
2- recomendación médica: 15 días. GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO CON CEDULA 71679366
3- recomendaciones diagnósticas: evitar levantar peso, mantenerse de 10 kg, no dormir en posición, no permanecer más de 2 horas con la espalda o de pie, permitir la espalda para 3 horas, evitar posiciones de columna repetitiva, evitar subir y bajar escaleras de forma frecuente.

RESULTADOS
INTERCONSULTA POR NEUROCIROLOGIA Fecha de Crear: 15/12/2018 Estado:

OBSERVACIONES
Dipone paciente con discopatía L5/S1 con signos de radiculopatía L5. Se inicia protocolo sintomático, reduciendo el dolor se aumenta con los cambios de posición, y se toma infusión con analgésico. Se inicia de los tratamientos posibles esta continúa con terapia física, analgésicos, antiinflamatorios, curios y rehabilitación postural, intervencionismo en disco y también la cirugía como recurso. Paciente decide continuar con medicaciones, terapia física y rehabilitación.

Diagnóstico
1- continúa con terapia física, rehabilitación, curios, analgésicos y medicaciones sintomáticas.
2- recomendación médica: 15 días. GERMAN DARIO HOYOS GIRALDO CON CEDULA 71679366
3- recomendaciones diagnósticas: evitar levantar peso, mantenerse de 10 kg, no dormir en posición, no permanecer más de 2 horas con la espalda o de pie, permitir la espalda para 3 horas, evitar posiciones de columna repetitiva, evitar subir y bajar escaleras de forma frecuente.

RESULTADOS

SERGIO ALVARADO TELLEZ
Firma de Especialista en
SERGIO ALVARADO TELLEZ
Reg. 52178-02
NEUROCIROLOGIA

Uso: 71779366

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCION BASICA EN MEDICINA GENERAL

47

Fecha: 11-16-18
Nombre: H. S. Ivan Name cc 3228280
S.S.

Intervención Médica
por un lit me
por un caso de respiración
interrumpida en el
de respiración en el

17-12-18

Médico
R.M. 1173630-53
Dr. Ledy Cortez

Siendo las 04:01 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del día, para la presente reunión.

Por Secretaría se informa que se ha registrado deliberatorio.

Por Secretaría se da lectura al Orden del día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión extraordinaria del día lunes 17 de diciembre de 2018

(Decreto número 2291 del 14 de diciembre de 2018, expedido por el Gobierno nacional)

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. **Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden normas de financiamiento para el**

restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

COMISIÓN III

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores: *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Rodrigo Villalba Mosquera* (coordinadores) y *Luis Iván Marulanda Gómez, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, David Alejandro Barguil Assís, Ríchard Alfonso Aguilar Villa, Gustavo Bolívar Moreno* y *Germán Darío Hoyos Giraldo*.

COMISIÓN IV

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores: *Carlos Manuel Meisel Vergara, Carlos Abraham Jiménez López, Mario Alberto Castaño Pérez, Juan Felipe Lemos Uribe* (coordinadores) y *Aída Yolanda Avella Esquivel, Juan Luis Castro Córdoba, Juan Samy Merheg Marún* y *John Milton Rodríguez González*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 933 de 2018

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1048, 1061 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1137, 1138 de 2018.

Autor:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

2. **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 745 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1045 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1130 de 2018.

Autores:

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo.

Honorables Senadores Carlos Andrés Trujillo González, Johny Moisés Besaile Fayad y Andrés Felipe García Zuccardi.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

3. **Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado, 252 de 2018 Cámara**, por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez (Coordinador), Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nadya Georgette Blel Scaff, José Ritter López Peña, Carlos Fernando Moota Solarte, José Aulo Polo Narváez, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Laura Esther Fortich Sánchez, Aydeé Lizarazo Cubillos, Victoria Sandino Simanca Herrera, Fabián Castillo Suárez y Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1114 de 2018.

Autores:

Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nadya Georgette Blel Scaff, José Ritter López Peña, Carlos Fernando Moota Solarte, José Aulo Polo Narváez, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Laura Esther Fortich Sánchez, Aydeé Lizarazo Cubillos, Victoria

Sandino Simanca Herrera, Fabián Castillo Suárez y Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el orden del día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaria continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley que serán considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del honorable Senado de la República siguiente a la del día 17 de diciembre de 2018.

Con ponencia para segundo debate:

- **Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado, 252 de 2018 Cámara**, por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara**, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Están anunciados los proyectos para la siguiente plenaria.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Santiago Valencia González.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Alexander López.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador John Jairo Suárez Martínez.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Por Secretaría se da lectura a las proposiciones presentadas por la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Por Secretaría se da lectura a las proposiciones presentadas por el honorable Senador Iván Cepeda Castro.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las proposiciones leídas y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICIÓN NÚMERO 106

Dada mi condición de Senador de la República de Colombia, de acuerdo con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar lo siguiente:

Citar a debate de control político en la plenaria del Senado de la República al señor Ministro de Salud y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo y a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Alonso Másmela para que, después del receso del Congreso de la República, en sesión plenaria de la legislatura en curso informen sobre el estado del sistema de salud, la atención primaria y la implementación de estrategias de salud pública en el marco del Plan de Desarrollo del gobierno del Presidente Iván Duque Márquez. En este debate se absolverán los cuestionarios que más adelante se referencian.

Invítese al debate de control político al Superintendente Nacional de Salud, al Alto Consejero Presidencial para las Regiones, a la Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo.

El objetivo principal de este debate es que los funcionarios citados, en virtud de su importancia e injerencia, le informen a la plenaria del Senado la manera en que la atención en salud y la prestación de la misma van a estar incluidos y legitimados en el Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque. Se afirma lo anterior toda vez que el Plan de Desarrollo es quizás la herramienta más

importante, si no la más, mediante la cual un gobierno orienta sus políticas y directrices en pro del bienestar de todos los colombianos.

Por tal motivo, este debate pretende crear un escenario de diálogo ante el país y el Senado de la República para evaluar la manera en que el Plan de Desarrollo del gobierno de Iván Duque despliega estrategias para garantizar la prestación de un servicio de salud digno y eficiente en Colombia hasta el año 2022.

I. CUESTIONARIO-MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. ¿Cuál fue la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud en el año 2018, en relación con los regímenes contributivo y subsidiado?

2. ¿Cuáles son los departamentos con más bajos índices de calidad en la prestación del servicio de salud?

3. De los hospitales públicos y distintas IPS a lo largo y ancho del país, ¿cuáles son las que tienen peores niveles de atención y quejas por parte de los usuarios?

4. Con corte al año 2018, ¿cuál es la situación financiera de las EPS, tanto del régimen contributivo como del subsidiado? ¿Cuáles están en insolvencia?

5. De los hospitales públicos y distintas IPS a lo largo y ancho del país, ¿cuáles son las mejores?

6. Con corte al año 2018, ¿a cuánto asciende la deuda de las EPS con las IPS y con los proveedores de medicamentos? Discriminar por cada entidad deudora.

7. Con corte al año 2018, ¿A cuánto asciende la deuda de las EPS con los hospitales y clínicas públicas?

8. Dentro de la gestión del año 2018, ¿cuáles fueron las estrategias impulsadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de salud pública? ¿Cuáles son las proyectadas en el año 2019?

9. Dentro de la gestión del año 2018, ¿cuáles fueron las estrategias del Ministerio de Salud y Protección Social en materia de atención y prevención de salud mental? ¿Cuáles son las proyectadas en el año 2019?

10. Dentro de la gestión del año 2018, ¿cuáles fueron las estrategias del Ministerio de Salud y Protección Social en materia de promoción y prevención en buenos hábitos alimenticios y de vida saludable en la niñez y juventud de Colombia? ¿Cuáles son las proyectadas en el año 2019?

II. CUESTIONARIO-DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. De cara al Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND), ¿cuáles son las regiones priorizadas para implementar estrategias urgentes en materia de atención en salud?

2. ¿Cuáles van a ser las estrategias impulsadas en el PND para superar la grave crisis financiera de las EPS del régimen subsidiado y contributivo?

3. ¿Cuáles van a ser las estrategias impulsadas en el PND para enfrentar?

4. En las políticas a implementar en el PND, ¿cuáles son las estrategias en materia de atención en salud dentro de la población de primera infancia, niñez y adolescencia y población de tercera edad en Colombia?

5. ¿Cuáles son las políticas a desarrollar dentro del PND para atender la grave crisis del personal de talento humano en salud?

6. ¿Existen estrategias diferenciadas para atender la grave crisis de precarización laboral del personal de enfermería y trabajadores de la salud en Colombia dentro del PND?

7. ¿El PND trae consigo estrategias para fortalecer el sistema de residencias médicas y del Servicio Social Obligatorio en Colombia?

8. ¿Cuáles son las estrategias y política mediante las cuales el PND va a fomentar proyectos para fortalecer la atención e implementación de proyectos enfocados en salud pública en Colombia?

9. ¿Cuáles son las estrategias y política mediante las cuales el PND va a incentivar la promoción de hábitos de vida saludable y buena alimentación en el país? ¿Hay estrategias diferenciadas enfocadas en la niñez y juventud de Colombia?

10. ¿Cuáles son las estrategias y política mediante las cuales el PND va a fomentar la atención en materia de salud mental en el sistema de salud en Colombia?

Juan Luis Castro Córbova.

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 107

Crear una Comisión Accidental conformada por un (1) Senador de cada uno de los partidos políticos con el fin de mantener un diálogo constante para alcanzar acuerdos sobre los Proyectos de Ley a la Implementación del Acuerdo de Paz y/o de Actos Legislativos.

Santiago Valencia González, Luis Fernando Velasco Chaves, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gómez.

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 108

En búsqueda de fortalecer la interlocución e interacción entre la Rama Legislativa del Poder Público y la Sociedad Civil, con el objetivo de dinamizar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos firmados en 2017 entre el Gobierno nacional y la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) en lo relacionado con salud, educación, evaluación docente, jornada única, trabajo digno y

una financiación adecuada a través de una reforma constitucional al sistema general de participaciones, entre otros para robustecer el derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y jóvenes del país.

Proponemos al tenor del artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, se designe una Comisión Accidental para realizar actividades relativas al fortalecimiento de los temas atinentes a la educación preescolar, básica y media del país, en la que se faciliten los diálogos permanentes entre la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) y el Gobierno nacional y en la que el honorable Senado de la República a través de los integrantes de dicha comisión conozca y coadyuve a través de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias en la búsqueda de soluciones y propuestas que faciliten y posibiliten el cumplimiento de los acuerdos firmados entre Fecode y el Gobierno nacional.

Asimismo, proponemos que, por razones geográficas, paridad y alternancia de partidos y movimientos políticos seamos los abajo firmantes quienes conformemos dicha Comisión Accidental.

John Harold Suárez Vargas, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Manuel Bitervo Palchucan Chingal, Gustavo Francisco Petro Urrego, Daira de Jesús Galvis Méndez, John Milton Rodríguez González, Griselda Lobo Silva, Luis Fernando Velasco Chaves, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aída Avella Esquivel, Efraín José Cepeda Sarabia, Alexander López Maya, Pedro Leonidas Gómez Gómez, Feliciano Valencia Medina

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 109

Autorícese a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias a sesionar durante el receso, con el fin de debatir los asuntos relacionados con la defensa y protección de los derechos humanos, especialmente de la niñez, dada la programación de una segunda reunión-cumbre en el mes de febrero de 2019, que tiene como propósito la creación de una política pública de impacto, unificada y preventiva, articulada por todos los órganos del Estado para el desarrollo integral de los menores, la cual sea incluida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el receso, autorícese también a la Comisión de Derechos Humanos a celebrar sesiones en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), el lunes 11 de febrero de 2019; de igual manera en el departamento de La Guajira los días viernes 22 y sábado 23 de febrero de 2019, efectúese una brigada médica, de acuerdo con la proposición número 07 de 2018 aprobada por unanimidad por la Comisión de Derechos Humanos y audiencias en sesión ordinaria del 24 de octubre del presente año.

Alexánder López Maya, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Juan Diego Gómez Jiménez, Paloma Susana Valencia Laserna, Griselda Lobo Silva, José Aulo Polo Narváez, Emma Claudia Castellanos, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, siguen firmas ilegibles...

14. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 110

Cítese a la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero, al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González, para que en sesión de control político a realizarse en la plenaria del Senado de la República y transmitida en directo por el Canal del Congreso, resuelvan en debate los cuestionarios relacionados con la posible comisión de millonarios contratos fraudulentos como parte de los sobornos cometidos por la empresa brasileña Odebrecht en el Consorcio de la Ruta del Sol II, destinados a financiar campañas electorales y obtener nuevos y jugosos contratos.

Del mismo modo, invítese al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, para que si lo estima conveniente, se refiera a su papel en cada una de las diferentes etapas de este controvertido consorcio, y al Embajador de los Estados Unidos de América, Mr. Kevin Whitaker, para que conozca de primera mano, las circunstancias en que el Grupo Odebrecht y varias empresas colombianas se concertaron para cometer nuevos delitos de soborno y contratos fraudulentos, diferentes a los confesados y reconocidos por Odebrecht en el acuerdo firmado el 21 de diciembre de 2016 con la Procuraduría de Brasil, el Departamento de Justicia de Estados Unidos y la Procuraduría General de Suiza.

I. Cuestionario a la señora Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero

1. ¿Cuál es el estado legal actual de las obras del Consorcio de la Ruta del Sol II y los demás proyectos en los que participaba la firma Odebrecht en Colombia?

2. ¿Qué decisiones ha tomado el Gobierno nacional, ante la crisis de corrupción que se desprende del escándalo judicial Odebrecht en el país?

3. ¿Qué acciones judiciales ha emprendido el Gobierno nacional contra las empresas que conforman el Consorcio de la Ruta del Sol II, por el posible daño emergente producto de la crisis de corrupción?

4. ¿Qué compromisos de colaboración ha adquirido el país sobre las investigaciones que adelanta el Departamento de Justicia de los Estados Unidos junto a organismos judiciales de otras naciones, en lo relacionado con el escándalo de corrupción de Odebrecht?

Continuación Proposición No. citación Debate relacionado con la posible comisión de millonarios

contratos fraudulentos como parte de los sobornos cometidos por la empresa brasileña Odebrecht en el Consorcio de la Ruta del Sol II, destinados a financiar campañas electorales y obtener nuevos y jugosos contratos.

II. Cuestionario al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Andrés Barreto González

1. Favor suministrar copia de la comunicación o solicitud elevada en 2017 por el entonces Senador Iván Duque Escobar, con el fin de que se sancionara a la firma Odebrecht por los escándalos en torno al Consorcio de la Ruta del Sol II.

2. Favor suministrar copia de todos los documentos relacionados con la decisión que se tomó para resolver la petición del Senador Iván Duque Escobar.

3. ¿Qué conceptos se tuvieron en cuenta para discernir si lo apropiado era la caducidad del contrato o la terminación anticipada del mismo? Favor suministrar copia de esos conceptos.

Gustavo Francisco Petro Urrego

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 111

Con el fin de garantizar el trabajo que viene desarrollando la Comisión de Paz de esta corporación en el impulso y seguimiento a las conversaciones de paz y las labores tendientes a garantizar la paz y la estabilidad regional, solicitamos a la Plenaria del Senado autorizar a esta comisión a continuar con su trabajo y sesiones en el transcurso de la vacancia parlamentaria que está próxima a iniciarse.

Aída Avella Esquivel, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Jesús Alberto Castilla Salazar, Juan Luis Castro Córdoba, Antonio Esremid Sanguino Páez, Horacio José Serpa Moncada, José Ritter López Peña.

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 112

Cítese a debate de control político en la Plenaria del Senado de la República a los Ministros de Gobierno, Medio Ambiente, Minas y Salud, a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, para que respondan el siguiente cuestionario, e invítese al Defensor del Pueblo.

1. La Guajira ha perdido el agua, entre otras causas por la explotación minera. Esta ausencia del líquido ocasiona la mayoría de casos de desnutrición crónica en madres embarazadas y niños y otras enfermedades conexas. La mortalidad infantil en 2007 fue de 64 niños por falta de alimentos y líquidos, según la Defensoría del Pueblo ¿Qué planes tiene el Gobierno para superar semejante situación?

2. La expropiación del territorio ha sido enorme, 70 mil hectáreas para la explotación de las minas de carbón del Cerrejón, en la cuenca media del río Ranchería. Crearon 12.500 empleos

y sólo 2500 son de planta y el resto tercerizados, con contratos de servicios prestados. La concesión va hasta el año 2033 y se rumora que la actual empresa vende a otra compañía. Los daños ambientales son en su gran mayoría irreversibles. Las enfermedades pulmonares y de piel afectan gravemente a la población cercana a la mina. Los grandes depósitos del polvillo del carbón impiden el cultivo y la sobrevivencia en condiciones dignas de sus habitantes. ¿Qué acciones tiene previstas los Ministerios de Salud y del Medio Ambiente para evitar que esta tragedia se agudice?

3. ¿Cuál es la política de cierre de la mina del Cerrejón después de que se venza el plazo del contrato actual, que según indagaciones termina en el año 2033?

4. ¿Cuáles son las empresas que están llegando a La Guajira a instalar servicios de energías limpias sin ninguna socialización, atropellando las comunidades y amenazando con cobrar la energía que produce el sol y el viento? Estamos ante un proceso de privatización de recursos naturales, considerados patrimonio energético de la humanidad.

5. ¿Quién controla la inversión social que deben hacer las empresas mineras de carbón y gas que operan en el departamento y que no se aprecian por ningún lado?

6. La Guajira tiene pésimas carreteras y las necesidades básicas de educación y salud y el nivel de vida son inexistentes prácticamente.

7. Los problemas de salud son gravísimos, los hospitales están intervenidos por la Superintendencia de Salud; en San Juan, Riohacha y Maicao el cuarto nivel está privatizado y la población y sus problemas han rebozado la capacidad en todos ellos ¿Cuáles son los planes de salud pública para el departamento?

8. La galopante corrupción se extiende a casi todas las entidades del Estado, lo que dificulta la inversión en las necesidades de la población. De ocho gobernadores 7 han pasado por la cárcel y el actual está en interinidad ¿Cuál es la política del Gobierno nacional ante la corrupción en esos departamento?

9. Las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de la OEA, que obligan al Estado a atender las necesidades básicas sólo han tenido como resultado la intervención temporal de los servicios de educación, salud y agua. La solución debe ser sostenible y no simplemente pasajera. ¿Quién controla el efectivo cumplimiento de estas medidas?

10. El índice de desempleo es uno de los más altos del país, 63.5%, sin empresas y sin esperanzas y de tenerlas por la bajísima inversión. El analfabetismo es del 37.4% cuando el promedio nacional es del 12% ¿Cuál es la política para contrarrestar las cifras de desempleo y analfabetismo desde el Gobierno nacional?

11. El estado general de los servicios es lamentable, no hay agua potable en ningún municipio ¿Cuáles son los planes de acueductos y agua potable para los ciudadanos?

12. Las comunidades de las Rancherías Villa Fátima, ubicada en el centro de la ciudad de Riohacha y la Ranchería Sumaain Wayúu están siendo amenazadas por personas armadas con la exigencia de que abandonen sus tierras ancestrales; algunos de los reclamantes han sido funcionarios públicos y ocupado cargos en planeación. Los indígenas han colocado demandas y hay sentencias de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional protegiendo sus derechos y la pertenencia de sus tierras. Sin embargo, extrañamente, a partir de 1994 han aparecido escrituras, hechos denunciados y demandados. Es urgente la protección de los territorios ancestrales y las tradiciones de la comunidad indígena Wuayúu. ¿Cuáles son los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios poseídos ancestral y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas?

La Guajira requiere de la atención especial del Estado en todos sus aspectos.

Aída Avella Esquivel

Senadora de la República

Decentes - Unión Patriótica

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 113

Senadores y Representantes de la República, atendiendo la gravosa situación de los damnificados de la tragedia de Mocoa, presentamos esta solicitud a las plenarias de Cámara y Senado.

PROPOSICIÓN

Créese la Comisión Accidental “para el análisis y generación de propuestas frente a la situación de los damnificados de Mocoa, deudores del sector financiero y cooperativo” la cual estará integrada por:

Senadores:

Jesús Alberto Castilla Salazar, Polo Democrático; *Feliciano Valencia Medina*, MAIS; *Antonio Sanguino Eresmid Páez*, Partido Verde; *Ana Paola Agudelo García*, MIRA.

Representantes:

David Ricardo Racero Mayorca, Decentes; *Jimmy Harold Díaz Burbano*, Partido Conservador; *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Partido Liberal; *César Augusto Pachón Achury*, MAIS.

Comité de damnificados financieros:

Édgar Amado Flórez C. C. 91210220 Correo: damnificadosfinancierosmocoa@gmail.com, Julieth Patricia García Marín C. C. 41915213.

Esta comisión será coordinada por el Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar* en Senado y por el Representante *Jimmy Díaz* en Cámara.

Senadores:

Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio Sanguino Eresmid Páez, Ana Paola Agudelo García, Feliciano Valencia Medina.

Representantes:

David Ricardo Racero Mayorca, César Augusto Pachón Achury, Jimmy Harold Díaz Burbano.

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 114

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la realización de una Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de tratar la situación de las comunidades campesinas e indígenas que habitan en la Altillanura colombiana, específicamente en temas de acceso a tierras y garantías de derechos territoriales.

Para esta Audiencia cítese al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia, a la directora de la Agencia Nacional de Tierras, Miriam Martínez, al director la Unidad de Restitución de Tierras, Andrés Castro, al Director de la Agencia de Desarrollo Rural, Javier Pérez Burgos, a la Directora de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior, Hilduara Barliza Brito, a la directora (or) del Grupo de Trabajo de Asuntos Campesinos del Ministerio del Interior.

De igual forma invítese a Carlos Alfonso Negret, Defensor del Pueblo, Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación y Diego Trujillo Marín, Procurador Delegado para Asuntos Agrarios y de Restitución de Tierras.

Asimismo, apruébese la transmisión por el Canal Institucional y el Canal del Congreso en la fecha que se disponga para la realización de la Audiencia Pública.

De los honorables Congresistas,

Senadores:

Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia Medina, Aída Avella Esquivel.

Representantes:

Abel David Jaramillo Largo, David Ricardo Racero Mayorca.

17. XII. 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 115

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública “El campesinado en el Plan Nacional de Desarrollo”, a realizarse en la ciudad de Bogotá el jueves 7 de febrero de 2019, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. en las instalaciones del Congreso de la República, Auditorio Luis Guillermo Vélez con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Esta audiencia pública tendrá como objetivo analizar las posibilidades e impactos que el Plan

Nacional de Desarrollo “Pacto por la Equidad” supone para los campesinos y las campesinas colombianas, desde una perspectiva que reconoce su especificidad cultural.

Para tal efecto cítese a esta audiencia a, Gloria Amparo Alonso Másmela, directora del Departamento de Planeación Nacional (DNP); Andrés Valencia, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR); Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora de la Agencia Nacional de Tierras (ANT); Javier Pérez Burgos, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural; Felipe Fonseca Fino, Director de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA); a Carolina León, encargada del Grupo de Trabajo de Asuntos Campesinos del Ministerio del Interior.

De igual forma invítese a, Carlos Alfonso Negret, Defensor del Pueblo; Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación, y a Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República.

De los honorables Congresistas,

Senadores:

Iván Cepeda Castro, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Feliciano Valencia Medina.

Representantes:

César Augusto Pachón Achury, Abel David Jaramillo Largo, David Ricardo Racero Mayorca.

17. XII. 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

III**Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate**

Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

La Secretaría de la Corporación informa lo siguiente:

En este proyecto han radicado un número importante de impedimentos. Para ilustración de la plenaria, cuando los impedimentos son tramitados en las Comisiones, no es obligatorio traerlos a plenaria.

La información de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, a través de su señor Secretario General, Rafael Oyola, que nos visita y nos honra con su presencia hoy. A los siguientes honorables Senadores se les negó el impedimento en la Comisión Tercera en el primer debate del proyecto de ley.

Honorables Senadores Rodrigo Villalba, María del Rosario Guerra, Andrés García Zuccardi, Andrés Cristo, Mauricio Gómez, Iván Marulanda, Ciro Ramírez, José Alfredo Gnecco, César Darío Pérez, Germán Darío Hoyos, Efraín José Cepeda,

Ríchard Aguilar, Fernando Nicolás Araújo, Édgar Díaz Contreras, Luis Eduardo Diazgranados. A todos los diecisiete Senadores les fue negado en la Comisión Tercera el impedimento manifestado y se le aprobó solamente al senador Gustavo Bolívar y se puede retirar del recinto.

Señor Presidente, están pidiendo ilustración.

La Presidencia manifiesta:

A ver, para ilustración de la plenaria, los impedimentos que fueron negados en las Comisiones Económicas quedarán aquí como constancia, porque ya fueron tramitados y fueron negados.

Me pide una moción el Senador Fabio Amín.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.

Palabras del honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente buenas tardes. Mire, Secretario, me causa interés si la Comisión Tercera del Senado de la República tramitó diecisiete impedimentos que fueron negados y un impedimento que fue aceptado. Siendo los miembros de esta Comisión quienes más tienen conocimiento del trámite del proyecto de ley de financiamiento, se sirvan explicar cuáles son los fundamentos con los cuales se presentaron, se negaron o se aprobaron los impedimentos. Porque si ellos lo hicieron, me asalta la duda que hasta el momento yo no he radicado impedimento, pero sólo, sólo escuchar que toda la Comisión Tercera lo hizo, acabo de llamar a mi asesora para que también me permitiera radicar un impedimento.

La Presidencia manifiesta:

A ver, los impedimentos Senador Amín, la lista que leyó la Secretaría son los impedimentos de Senadores que se negaron en la Comisión Tercera, faltan los de la Comisión Cuarta y, entonces, en consecuencia, estamos diciendo, impedimentos que se negaron en las Comisiones en el primer debate de este proyecto, simplemente quedarían como constancia en la plenaria.

Sobre el mismo tema de los impedimentos la senadora María del Rosario Guerra y les ruego silencio por favor.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenas tardes. La gran mayoría de los miembros de las Comisiones Económicas, radicamos impedimentos específicos por artículos, por ejemplo, algunos de nosotros radicamos impedimentos porque habíamos tenido financiación para nuestras campañas de algunas entidades o del sector financiero o de alguno de los sectores que podían ser afectados o beneficiados

con la reforma. Nos perdonan un momentico, yo estoy hablando David de lo que radiqué.

El segundo impedimento que también es por artículos específicos, por ejemplo, aquellos que tenemos actividades en el sector pecuario, en el sector agrícola, o personas que tienen actividades en el sector de la construcción, eso fue lo que se hizo. Cada persona según su criterio y dados los artículos, radicó impedimentos y de acuerdo con eso se negaban o se aprobaban. Esto para hacerle claridad al senador Fabio Amín.

Yo, por ejemplo, presenté impedimento en varios artículos que aquí están, fueron estudiados, votados y se negaron cuatro de los cuatro impedimentos que presenté. Gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Hay una discusión en estos momentos sobre el tema de impedimentos que creo que le interesa a toda la plenaria, de manera que yo les pido el favor de prestar la mayor atención a este tema que es importante porque vamos a iniciar la discusión del primer proyecto que está en el orden del día.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Presidente. No quiero que lo tomen como una queja porque mi ética me impediría alguna vez en la vida votar por algo que me favorezca, sino que hay una curiosidad que quiero que la gente sepa, tal vez el país, y es que de los dieciocho impedimentos solo me aprobaron el mío, habiendo otros Senadores con los mismos intereses. Solamente para dejar constancia del juego macabro de la política, de cómo sacan al contrario y benefician a los amigos. No estoy con esto queriendo decir que me aprueben el impedimento, porque como les digo, en los cuatro años que esté aquí jamás intentaré votar por algo que me favorezca. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

¿Usted radicó nuevamente impedimento Senador?

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

No, no es que no quiero que me lo nieguen, en serio, les pediría el favor que no me lo nieguen porque es que ese es el derecho. Si alguien tiene intereses, voy a poner un ejemplo, en Fedepalma, pues ayudémosle a que esa persona que está pidiendo que la impidamos, pues que salga impedida, no. Aquí, lo que hacemos es tranquilo, puede votar por sus intereses. Tienen intereses en el azúcar, tranquilo vote por el que le financió la campaña que ya le negamos el impedimento. No es el derecho de las cosas, con el tiempo iremos corrigiendo esto, aspiro en la política a que esto suceda algún día. Gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias Presidente. Voy a comenzar por el final. A mí me parece absolutamente improcedente ese impedimento al senador Gustavo Bolívar y es que, además, donde el Congreso abra la puerta, senadora María del Rosario, perdón, a que se le dé trámite a impedimentos de normas de carácter general, como lo son los impuestos, pues entonces nunca se podría aprobar ningún tipo de reforma tributaria ni ninguna norma de este tipo en Colombia. Es que le quiero decir algo María del Rosario, tampoco podría, te tocaría declararte impedida porque vamos a tocar la tasa en renta que va a tocarte a ti; tampoco podríamos, los que tengan vivienda de más de 918 millones o propiedades de más de 900, les tocaría tramitar un impedimento porque les toca.

Es decir, tenemos que ser absolutamente rigurosos, rigurosos, porque donde abramos esa puerta vamos a entorpecer el trámite legislativo y vamos en contra de lo que la propia Constitución y la ley contemplan. Las normas de carácter general, que tocan por igual a todos, que no generan diferenciaciones, no demandan ningún tipo de impedimento.

Yo no radiqué, Presidente, para dejar constancia aquí ningún impedimento, siendo que, en muchos de esos temas, pues claramente me tocan a mí o a mi familia. Mi familia tiene temas en el sector agropecuario, el incentivo que allí se aprueba me generaría que entonces tuviera que pasar un impedimento. Esta es una ley de financiamiento que toca impuestos y la norma y las sentencias de la Corte Constitucional han sido absolutamente claras, en ese tipo de normas no proceden, señor Presidente, los impedimentos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, yo sí quiero hacer esta precisión que me parece que es importante, no solamente para la plenaria, sino también para la revisión de la actuación nuestra.

Senador Amín, en las Comisiones Económicas, ¿cuál fue el marco por el que nos dejamos guiar en las Económicas? Es el parágrafo segundo del artículo 62 de la Ley 1881 de 2018, aquella que denominan Código Disciplinario de Ética del Congresista.

Dice: “el Congresista no estará incurso en conflicto de intereses cuando la participación en el respectivo debate le beneficie o afecte igualdad de condiciones al resto de ciudadanos”. Y en ese mismo sentido lo que hace esa norma es acoger una sentencia de la Sala plena del Consejo de Estado la cual sostiene, que si el interés se confunde con el que asiste a todas las personas o a la comunidad en general en igualdad de condiciones no se da la causal alegada, en tal caso el servidor público

estaría actuando en interés de la colectividad y no en el suyo propio lo que es ajeno a la naturaleza de la labor desplegada.

Es decir, en estos temas de impuestos, como lo señalaba el senador David Barguil, es evidente que el interés es colectivo, que todos los impuestos son de interés colectivo para todos, que todos los impuestos son generales. Ahora bien, los Congresistas que tienen preocupaciones están bienvenidos a presentar impedimentos, pero el marco jurídico por el que nos guiamos fue este. Inclusive, ampliado por otros Senadores, como el concepto que tiene el senador Juan Felipe Lemos, por lo tanto, lo procedente fue negar todos los impedimentos.

Yo, también quiero dejar claridad que en el impedimento del senador Gustavo Bolívar yo no participé. Muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Yo les pido el favor ya en un minutico senador Fabio, senador, porque si no se nos va en la discusión de impedimentos como si el proyecto se tratara de impedimentos. Y, entonces, dos últimas intervenciones muy cortas y entramos a definir el tema de impedimentos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme:

Mire Presidente, muy corto. Yo demoré ocho años de mi actividad legislativa en Cámara en las Comisiones Económicas y coincido plenamente con la posición del doctor Barguil y del doctor Araújo, pero lo que no está bien es que diecisiete Senadores se blindan presentando sus impedimentos para que les sean negados, los trae aquí como constancia. Ustedes no los pudieron convencer en la Comisión de una tesis que es constitucional, que es un beneficio general y que cuando hay reformas tributarias o leyes de financiamiento no hay beneficios particulares, sino cuando son de manera directa, para que al resto de nosotros nos digan que entonces no hagamos lo mismo. Yo voy a presentar (sin sonido).

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente. Sin intención de polemizar, no comparto el criterio que ha expresado el coordinador ponente David Barguil. Senador Barguil ha hecho una descripción de lo que es la ley, ha dicho que la norma es abstracta y es general, pues claro, todas las normas que tienen el carácter de ley son abstractas y generales, sobre ese principio y con esa observación, pues no nos volvemos a declarar impedidos en la Comisión ni la plenaria, es que ese es el carácter de la ley, norma general y abstracta, senador Barguil.

El impedimento o los impedimentos, yo he radicado dos, dependen al fuero interno de cada legislador que considere que puede, una

votación afirmativa o negativa, influir en aspectos económicos o familiares. Por eso, Presidente ese tema de impedimentos debe realizarse con juicio, con dedicación y no generalizar los impedimentos que han sido radicados por los Senadores de la República. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

A ver, vamos a hacer lo siguiente, habíamos dicho, los impedimentos que fueron negados en las Comisiones sobre este proyecto de ley de financiamiento, en el primer debate, se dejarán como constancia, salvo, que el Senador que presentó el impedimento y le fue negado, lo quiera volver a presentar porque no podemos obligarlo a que deje la constancia.

Ya la norma dice que si fue negado no habría ningún inconveniente para que simplemente quede como constancia, entonces, vamos a proceder de esa manera. Vamos a leer señor Secretario los artículos que tienen que ver con impedimentos y procedemos a mirar qué impedimentos se han radicado aquí, cuáles se negaron en las Comisiones y quien quiera insistir en él se lo tramitaremos y quien no le quedará como constancia porque ya fue negado en la Comisión.

El Secretario informa:

Sí señor Presidente. Hay normas complementarias en la Ley 5ª.

El artículo 292 dice lo siguiente, está dentro del capítulo del conflicto de intereses. Sección 4ª, artículo 286 y siguiente, Ley 5ª, ley orgánica. 292. Comunicación del impedimento. Advertido el impedimento, el Congresista deberá comunicarlo por escrito al Presidente de la respectiva corporación legislativa donde se trate el asunto que obliga al impedimento.

Artículo 293. Efecto del impedimento. Aceptado el impedimento se procederá a la designación de un nuevo ponente, si fuera el caso. Si el conflicto lo fuere respecto del debate y la votación, y aceptado así mismo el impedimento, el respectivo Presidente excusará de votar al Congresista.

La excusa así autorizada se entenderá válida para los efectos del parágrafo del artículo 183 constitucional, si asistiere a la sesión del Congresista.

El Secretario dejará constancia expresa en el acta de la abstención. Después siguen recusaciones.

Y en el artículo de la misma Ley 5ª, pero referente a votaciones, artículo 129, que corresponde al acápite de votaciones, sección 8ª, de la ley 5ª. Dice el artículo 129. La votación ordinaria y trae dos párrafos, el parágrafo segundo se refiere expresamente a los impedimentos. Aquí sí dice aceptado o negado un impedimento a un Congresista en el trámite de un proyecto de ley en Comisión, no será necesario volver a considerarse en la plenaria de la Comisión, a menos, que se

presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo. Es decir, la norma cobija tanto a aceptados como negados, pero no obliga a no volverlo a presentar, queda a criterio de cada quien, salvo, cuando hay una circunstancia que no se consideró en el primer estadio de la Comisión es que debe, entonces, presentarlo para que se conozca en la plenaria.

Eso es lo que le explicaba el señor Presidente hace un ratito. Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Espero que haya quedado absolutamente claro por la lectura que diera el Secretario a los artículos correspondientes a los impedimentos en la Ley 5ª, de tal manera, que vamos a proceder de acuerdo a lo que hemos manifestado.

Se han radicado trece impedimentos, vamos a revisar cuáles de esos trece fueron negados en Comisión y, dependiendo de la voluntad del Senador, lo tramitamos o no lo tramitamos, ojalá, la voluntad sea dejarlo como constancia porque ya fue negado en la Comisión. Entonces, señor Secretario, cuántos tenemos, cuántos vienen o cuántos fueron negados en las Comisiones Tercera y Cuarta.

El Secretario informa:

En la Tercera se negaron dieciséis y se aceptó uno. Si quiere, leo de nuevo los nombres, y en la Comisión Cuarta se negaron nueve, no aparece aceptado ninguno.

Los negados en Comisión Tercera Senado, honorables Senadores: Rodrigo Villalba, María del Rosario Guerra, Andrés García Zuccardi, Andrés Cristo, Mauricio Gómez, Iván Marulanda, Ciro Ramírez, José Alfredo Gnecco, Germán Darío Hoyos, Efraín Cepeda Sarabia, Ríchar Aguilar, Fernando Nicolás Araújo, Édgar Díaz Contreras y Luis Eduardo Diazgranados. En realidad, hay que descontar uno que estaba doble el nombre del senador Rodrigo Villalba, son quince y el que se aceptó, único que se aceptó para dos artículos, artículo 76 y artículo 77 al senador Gustavo Bolívar.

En la Comisión Cuarta se negaron a los siguientes honorables Senadores sus impedimentos: Miguel Amín Escaf, Carlos Meisel, Nicolás Pérez, Carlos Abraham Jiménez, John Milton Rodríguez; Luis Felipe Lemos, Juan Felipe, corrijo, aquí dice Luis, pero debe ser Juan Felipe Lemos; Arturo Char Chaljub, Mario Castaño y Myriam Paredes Aguirre. Esos son los honorables Senadores y Senadoras que les negaron en Comisión Cuarta en primer debate.

La Presidencia manifiesta:

Señor Secretario, cuántos de los impedimentos que fueron radicados aquí en la plenaria fueron negados en las Comisiones.

El Secretario informa:

Están radicados. ¿Los retiras?

Acá en la Secretaría hay tres nuevamente radicados, que fueron negados en primer debate. Honorables Senadores Mauricio Gómez Amín, Nicolás Pérez Vásquez y el senador Iván Marulanda Gómez. Están negados en Comisión Primera, pero los han radicado de nuevo en esta plenaria.

La Presidencia manifiesta:

Tres de los radicados en la plenaria fueron negados en Comisión. ¿Quiénes son?

El Secretario informa:

Honorables Senadores que radicaron nuevamente el impedimento: Mauricio Gómez Amín, Nicolás Pérez Vásquez, Iván Marulanda Gómez.

La Presidencia manifiesta:

Yo pregunto a los Senadores que radicaron impedimento en la plenaria si quieren que se les tramite, o como fueron negados en la Comisión, no necesitaría tramitarse nuevamente en la plenaria, pero si es la voluntad. ¿Cómo?, vamos a tramitarlo, primer impedimento señor Secretario. Es su voluntad señor Senador y la respeto.

La Presidencia indica a la Secretaria dar lectura a los impedimentos presentados.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín, al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ponente Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Recomiendo votarlo negativo, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

La recomendación es votarlo negativamente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 11

Por el No: 54

TOTAL: 65 votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR MAURICIO GÓMEZ AMÍN AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Castilla Salazar Jesús Alberto
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexánder
López Peña José Ritter
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Petro Urrego Gustavo Francisco
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Valencia Medina Feliciano.

17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR MAURICIO GÓMEZ AMÍN AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Rícharð Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Blel Scaff Nadia Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Enríquez Maya Carlos Eduardo
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gonzalez Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabarain Guevara Antonio Luis
 17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente muchas gracias. Les voy a pedir un poquito de silencio apreciados Senadores para que tengan claridad meridiana sobre este tema de los impedimentos.

Consejo de Estado en sentencia del 17 de marzo del 2011, el doctor Rafael Ostau Delafont Pianeta expresa, el interés que genera el conflicto.

La Presidencia manifiesta:

Mire Senador Lemos léalo rápidamente que más de las explicaciones que se dieron, la Secretaría leyó los artículos, de todas maneras, sostienen los impedimentos, de manera que le ruego el favor, como para que quede constancia, léalo.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Bueno para tranquilidad de todos. El interés que genera el conflicto debe ser directo, es decir, que la decisión de redundar en beneficio del servidor público en forma inmediata, esto es, sin necesidad de que medien circunstancias o elementos externos a la misma, que se produzca un beneficio especial particular y concreto en favor suyo de su cónyuge o de un pariente. Las leyes son de carácter general y abstracto, en especial la ley de financiamiento por su ámbito de aplicación, no establece normas que puedan impactar de forma directa y específica a una persona determinada, por ello, no es posible desprender de su creación legislativa interés particular y directo en su regulación. Es muy clara la sentencia señor Presidente para que los compañeros consideren por favor.

La Presidencia manifiesta:

Muchas gracias Senador Lemos.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Presidente, recomendamos a la plenaria votar negativo.

La Presidencia manifiesta:

Se recomienda votar negativamente, abra el registro señor Secretario por favor.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 13

Por el No: 47

TOTAL: 60 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA,

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Agudelo Zapata Iván Darío
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 López Peña José Retter
 Martínez Aristizábal Maritza
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Valencia Medina Feliciano.
 17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA,

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Blel Scaff Nadia Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chinchilla Didier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Nicolás Pérez Vásquez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

NEGADO
17 DIC 2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del artículo 11 del Proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones" y todos aquellos que versen sobre transporte, dado que desarrollo actividades en este sector.

Dejo claridad que aunque soy miembro de las comisiones económicas, considero que para este debate el articulado ha surtido sendas modificaciones, especialmente en este aspecto.

NICOLÁS PÉREZ VÁSQUEZ
Senador
Centro Democrático

17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente David Alejandro Barguil Assís.

Palabras del honorable Senador David Alejandro Barguil Assís.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Votarlo negativamente Presidente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 9

Por el No: 52

TOTAL: 61 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR LUIS IVÁN MARULANDA GÓMEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA,

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Agudelo Zapata Iván Darío

Bolívar Moreno Gustavo

Castilla Salazar Jesús Alberto

Duran Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexander

Martínez Aristizábal Maritza

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco

Rodríguez Rengifo Roosevelt.

17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR LUIS IVÁN MARULANDA GÓMEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA,

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bedoya Pulgarín Julián

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Rodríguez Amanda Rocio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Lopez Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narváez José Aulo
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Medina Feliciano
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá, 17 de diciembre de 2018

NEGADO
17 DIC 2018

Doctor
ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente Senado
 Ciudad

acuerdo

Asunto: Impedimento proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado.

Respetados Doctor,

Por medio de la presente le solicito se someta a consideración de esta Corporación el impedimento que tengo, en los términos de la Ley 5 de 1992, artículo 286, para discutir y votar el Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara: "POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Por un lado, durante la pasada campaña electoral recibí aportes financieros de empresas de distintos sectores económicos, las cuales podrían verse beneficiadas o afectadas por lo que acá se decida. Por otro lado, varios familiares míos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad se dedican profesionalmente a la industria de la radio, el cine y la televisión, así como a la producción audiovisual, y podrían verse beneficiados o afectados por lo que acá se decida, particularmente lo relativo a la economía naranja.


IVÁN MARULANDA GÓMEZ
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

No, yo estoy impedido, pero no quiero que me permitan estar, o sea, quiero que siga impedido, como estaba en Comisión Tercera.

La Presidencia manifiesta:

Es decir, que el impedimento que fue aprobado en la Comisión queda vigente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí, por favor.

La Presidencia manifiesta:

Está impedido perfecto.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, para los dos artículos que están 76.

La Presidencia manifiesta:

Sí, una vez se inicie la discusión con mucho gusto.

El Secretario manifiesta:

Senador, entonces, queda como constancia de su impedimento en los artículos conforme a lo que fue aprobado en la Comisión.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 9

Por el No: 53

TOTAL: 62 Votos


 17 DIC 2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ROOSVELT RODRÍGUEZ
RENGIFO AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”

Honorables Senadores por el SÍ

Avella Esquivel Aída Yolanda
Castilla Salazar Jesús Alberto
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexander
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Petro Urrego Gustavo Francisco
Robledo Castillo Jorge Enrique
Valencia Medina Feliciano.

17. XII. 2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ROOSVELT RODRÍGUEZ
RENGIFO AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Bedoya Pulgarín Julián
Blél Scaff Nadia Georgette
Castañeda Gómez Ana María
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gómez Amín Mauricio
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydee
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Retter
Macías Tovar Ernesto
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Palacio Mizrahi Edgar Enrique
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Polo Narváez José Aulo
Rodríguez González John Milton
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá, 17 de diciembre de 2018

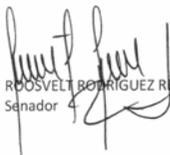
NEGADO
17 DIC 2018

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Por
Sen. R.
Rengifo

De conformidad con la ley 5ª de 1992 que regula la materia, solicito a la honorable plenaria del Senado de la República aceptar mi impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de ley 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, “por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior en consideración a que personalmente, y a través del partido por el cual fui elegido, recibí donaciones de empresas que tienen como objeto económico actividades que van a ser gravadas o mayormente gravadas con los impuestos de que trata el proyecto de ley, lo cual puede constituirse en un eventual conflicto de interés, que hago público, solicitando consecuentemente se me aparte de la discusión y aprobación del mismo.


ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Senador

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo a los artículos 94, 95, 96 y 97 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo a los artículos 94, 95, 96 y 97 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 6

Por el No: 51

TOTAL: 57 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO A LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96 Y 97 DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Castilla Salazar Jesús Alberto

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexánder

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco.

17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO A LOS ARTÍCULO 94, 95, 96 Y 97 DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bedoya Pulgarín Julián

Blel Scaff Nadia Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Corrales Escobar Alejandro

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gaviria Vélez José Obdulio

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Rodríguez Amanda Rocio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lizarazo Cubillos Aydee

Lobo Chinchilla Didier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Peña Jose Retter

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Medina Feliciano

Varón Cotrino Germán

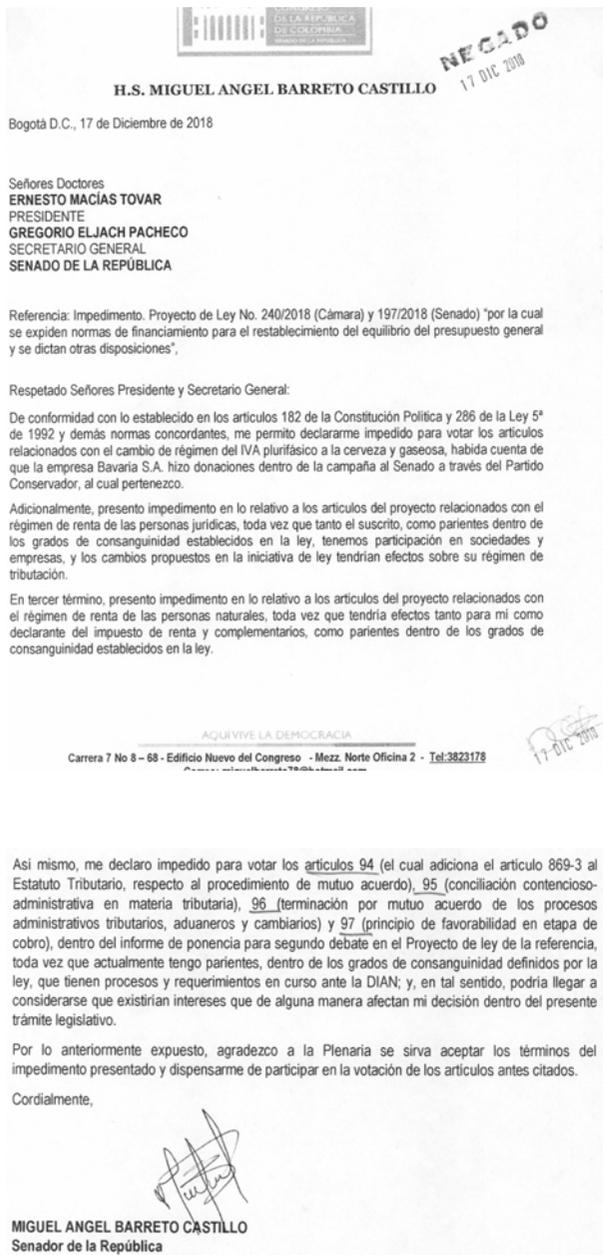
Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Villalba Mosquera Rodrigo

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado impedimento presentado por el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo a los artículos 94, 95, 96 y 97 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Béerner León Zambrano Eraso al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador Béerner León Zambrano Eraso al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 51

TOTAL: 59 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR BÉRNER LEÓN ZAMBRANO ERASO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Agudelo Zapata Iván Darío

Bolívar Moreno Gustavo

Durán Barrera Jaime Enrique

Gnecco Zuleta José Alfredo

López Maya Alexander

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco

Valencia Medina Feliciano.

17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR BÉRNER LEÓN ZAMBRANO ERASO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bedoya Pulgarín Julián

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Merheg Marún Juan Samy
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Béner León Zambrano Eraso al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo a los artículos 10,11, 20, 76 y 105 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo a los artículos 10, 11, 20, 76 y 105 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 04

Por el No: 58

TOTAL: 62 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR HONORIO MIGUEL
HENRÍQUEZ PINEDO A LOS ARTÍCULOS
10, 11, 20, 76 Y 105 DEL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Durán Barrera Jaime Enrique
 López Maya Alexánder
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano.
 17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR HONORIO MIGUEL
 HENRÍQUEZ PINEDO A LOS ARTÍCULOS
 10, 11, 20, 76 Y 105 DEL PROYECTO DE LEY
 NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
 2018 CÁMARA**

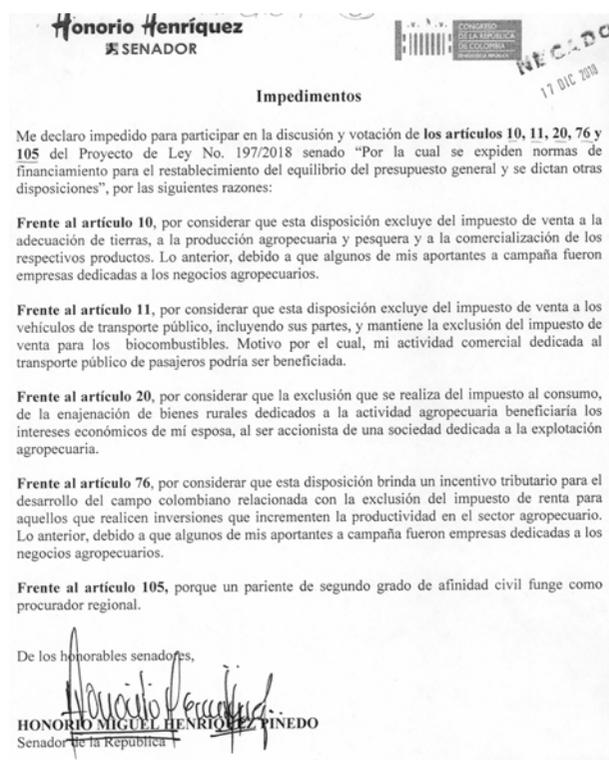
por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castañeda Gómez Ana María
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo

Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Hárold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo a los artículos 10, 11, 20, 76 y 105 del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar, al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 53

TOTAL: 61 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ALEJANDRO CORRALES
ESCOBAR AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Díaz Granados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexánder
Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Valencia Medina Feliciano.
17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ALEJANDRO CORRALES
ESCOBAR AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Rícharð Alfonso

Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castañeda Gómez Ana María
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Dídier
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Palchucán Chingal Manuel Bitervo
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Suárez Vargas John Hárold
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



NEGADO
 007 710 21

IMPEDIMENTO

Por medio del presente me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley No. 197 de 2018 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones", teniendo en cuenta que tanto mi familia como yo desarrollamos actividades agrícolas en el Departamento de Risaralda. Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política, además del 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992.

Alejandro Corrales Escobar
ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR
 Senador de la República
 Centro Democrático

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05
 Por el No: 56
TOTAL: 61 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR CARLOS FERNANDO MOTOA
 SOLARTE AL PROYECTO DE LEY
 NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexánder
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano.
 17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR CARLOS FERNANDO MOTOA
 SOLARTE AL PROYECTO DE LEY
 NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier

López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018

Honorable Senador
ERNESTO MACÍAS
 Presidente del Senado de la República

Asunto: **IMPEDIMENTO** al art. 112 de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto General y se dictan otras disposiciones",

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, y en concordancia con el artículo 182 de la Constitución Política, en mi condición de Senador de la República, manifiesto que **me declaro impedido para conocer y participar en el debate y respectiva votación de la derogatoria del artículo 446 del estatuto Tributario vigente, contenida en el artículo 112 (Vigencia y derogatorias) del texto propuesto para segundo debate del proyecto de ley de la referencia**. Toda vez que derogándolo se modifica el IVA monofásico a plurifásico a las limonadas, aguas gaseosas aromatizadas (incluidas las aguas minerales tratadas de esta manera) y otras bebidas no alcohólicas, bebidas que son elaboradas con caña de azúcar y, del sector industrial azucarero recibí aportes para mi campaña al Senado de la República.

Atentamente,


CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República de Colombia
 Cambio Radical

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter López Peña al Proyecto de ley número

197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 56

TOTAL: 61 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexander

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola

Aguilera Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Ruby Helena

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Hárold
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador José Ritter

López Peña al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



NEGADO

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

De conformidad con la ley 5ª de 1992 que regula la materia, solicito a la honorable plenaria del Senado de la República aceptar mi impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de ley 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, "por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior en consideración a que personalmente, y a través del partido por el cual fue elegido, recibí donaciones de empresas que tienen como objeto económico actividades que van a ser gravadas o mayormente gravadas con los impuestos de que trata el proyecto de ley, lo cual puede constituirse en un eventual conflicto de interés, que hago público, solicitando consecuentemente se me aparte de la discusión y aprobación del mismo.

Cordialmente,



D: Ruth
17 Dic 18

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 04

Por el No: 60

TOTAL: 64 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR LA HONORABLE
 SENADORA ANGÉLICA LISBETH
 LOZANO CORREA AL PROYECTO DE
 LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240
 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexander
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano.
 17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR LA HONORABLE
 SENADORA ANGÉLICA LISBETH
 LOZANO CORREA AL PROYECTO DE
 LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240
 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Rícharð Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüí Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe

Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narvárez Temístocles
 Palchucán Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Hárold
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara
 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses toda vez que algunos de los sujetos susceptibles de beneficios y cargas tributarias en este proyecto fueron financiadores de mi campaña al Senado de la República.

Cordialmente,


 Angélica Lozano
 Senadora Partido Alianza Verde

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 52

TOTAL: 57 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR HORACIO JOSÉ SERPA
MONCADA AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo Zapata Iván Darío

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexánder

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR HORACIO JOSÉ SERPA
MONCADA AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Rícharo Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüí Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Fortich Sánchez Laura Esther

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gaviria Vélez José Obdulio

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Jiménez Juan Diego

González Rodríguez Amanda Rocío

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Jiménez López Carlos Abraham

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chinchilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucán Chingal Manuel Bitervo

Pérez Vásquez Nicolás

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Hárold

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés

Uribe Vélez Álvaro

Valencia González Santiago

Velasco Chaves Luis Fernando

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Villalba Mosquera Rodrigo

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



Señor
ERNESTO MACIAS TOVAR
PRESIDENTE – SENADO DE LA REPUBLICA

Asunto: IMPEDIMENTO – PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO Y 240 CÁMARA POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

De manera atenta me permito promover ante la mesa directiva y para que se ponga a consideración de esta plenaria, impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley de la referencia, toda vez que, las campañas electorales en las que he participado, se han visto beneficiadas, directa o indirectamente, por donaciones que hicieron algunos grupos económicos o sus empresas subsidiarias que pueden estar interesadas en el objeto de esta iniciativa legislativa.

Así mismo, las actividades económicas que desarrollan de manera personal y/o empresarialmente algunos miembros de mi familia que se encuentran dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la Ley, están comprendidas y pueden verse afectadas por el contenido de la iniciativa.

De esta manera sustento el impedimento, solicitando al señor Presidente se sirva a darle el trámite correspondiente.

Del Señor Presidente,

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 55

TOTAL: 58 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR IVÁN CEPEDA CASTRO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Castilla Salazar Jesús Alberto
López Maya Alexánder
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR IVÁN CEPEDA CASTRO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Blel Scaff Nadya Georgette
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Emma Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Macías Tovar Ernesto
Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Šivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



IMPEDIMENTO

Ante la plenaria del Senado de la República, me declaro impedido e inhibido para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto General y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, por existir conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 – Código de Ética y Disciplinario del Congresista y demás normas concordantes, como quiera que mi hermana es miembro de la Junta Directiva de una entidad sin ánimo de lucro y este año realice donaciones a otra entidad sin ánimo de lucro.

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018.

Presentada por,

IVÁN CEPEDA CASTRO
 Senador de la República
 Polo Democrático Alternativo

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Santiago Valencia González al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Santiago Valencia González al Proyecto de ley

número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 04

Por el No: 56

TOTAL: 60 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Emma Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Castro Córdoba Juan Luis
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Díazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Šivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabarain Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Santiago Valencia González al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

(NEGADO)

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, me permito poner en su conocimiento, y demás solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara**: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que tengo parientes hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, y empresarios que aportaron a mi campaña que podrían verse beneficiados, razón por la cual, como podrían presentarse un eventual conflicto de intereses, le solicito lo ponga a consideración de la Plenaria del Senado, posibles artículos con impedimentos 2-18-19-20-09-10-28-50.

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ

17.XII.2018

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

Senador
Ernesto Macías Tovar
 Presidente
 Senado de la República

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación **de los Artículos 2, 18, 19 y 20** del **PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO -240 de 2018 Cámara** "Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que tengo un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad que tiene restaurantes y presta servicios de catering, situación que podría presentarse un eventual conflicto de intereses.

Cordialmente,


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Senador de la República

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

Senador
Ernesto Macías Tovar
 Presidente
 Senado de la República

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación **del Artículo 9**, del **PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO -240 de 2018 Cámara** "Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que tengo parientes dentro del primer y segundo grado de consanguinidad que a través de una compañía, asesoran firmas importadoras de licores pudiéndose presentar un eventual conflicto de intereses.

Cordialmente,


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Senador de la República

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

Senador
Ernesto Macias Tovar
 Presidente
 Senado de la República

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación **del Artículo 10**, del PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO -240 de 2018 Cámara "Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que tengo un pariente dentro del segundo grado de consanguinidad que presta servicios médicos, otro pariente dentro del tercer grado de consanguinidad que forma parte de la junta directiva de Avianca Holdings S.A, y un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad con actividades económicas dedicadas a la transformación aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, situaciones que podrían presentar un eventual conflicto de intereses.

Cordialmente,


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Senador de la República

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

Senador
Ernesto Macias Tovar
 Presidente
 Senado de la República

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación **del Artículo 28**, del PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO -240 de 2018 Cámara "Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que tengo un seguro de vida a mi nombre, situación que podría presentar un eventual conflicto de interés.

Cordialmente,


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Senador de la República

Bogotá D.C. 17 de Diciembre de 2018

Senador
Ernesto Macias Tovar
 Presidente
 Senado de la República

Respetado Presidente:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5° de 1992, me permito poner en su conocimiento, y además solicitarle se ponga en consideración de la Plenaria del Senado, mi impedimento para participar en la discusión y votación **del Artículo 50**, del PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO -240 de 2018 Cámara "Por la cual expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, toda vez que soy socio de dos sociedades nacionales, que se podrían ver afectadas por el impuesto a los dividendos, situación que podría presentar un eventual conflicto de interés.

Cordialmente,


SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 62

TOTAL: 67 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR IVÁN DARÍO AGUDELO
 ZAPATA AL PROYECTO DE LEY
 NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Durán Barrera Jaime Enrique

Gómez Jiménez Juan Diego

Mockus Šivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

17. XII. 2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR IVÁN DARÍO AGUDELO
ZAPATA AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

*por la cual se expiden normas de financiamiento para
el restablecimiento del equilibrio del presupuesto
nacional y se dictan otras disposiciones.*

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Blel Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Emma Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Chagüi Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
Gnecco Zuleta José Alfredo
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Dídier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones**, por cuanto el Partido Liberal del cual hago parte fue beneficiario de donación para la campaña electoral por parte del grupo Ardila Lulle.

Iván Darío Agudelo Zapata

17. XII. 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 52

TOTAL: 57 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Castilla Salazar Jesús Alberto
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexánder
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17. XII. 2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Blel Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia

Cepeda Castro Iván
Chagüi Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sanchez Laura Ester
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Gómez Juan Carlos
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narvárez Temístocles
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis.
17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

(Negado)

Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden

normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Presento el impedimento en virtud del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, para participar en la discusión y votación de los artículos 10 numerales 24 y 25; 50, 51 y 52; 76 numeral 2; y 77 inciso primero.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de mis actividades agropecuarias y empresariales realizadas unas y otras junto con mi núcleo familiar, comercializamos animales vivos; recurrimos a servicios ligados a la producción agropecuaria la adecuación de tierras; desarrollamos y desarrollaremos proyectos para incrementar la productividad del sector; estamos obligados a prestar declaración anual de renta y también se perciben algunos dividendos.

Álvaro Uribe Vélez

17. XII. 2018

**IMPEDIMENTO
(NEGADO)**

Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Presento el impedimento en virtud del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, para participar en la discusión y votación de los artículos 10 numerales 24 y 25; 50, 51 y 52; 76 numeral 2; y 77 inciso primero.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de mis actividades agropecuarias y empresariales realizadas unas y otras junto con mi núcleo familiar, comercializamos animales vivos; recurrimos a servicios ligados a la producción agropecuaria la adecuación de tierras; desarrollamos y desarrollaremos proyectos para incrementar la productividad del sector; estamos obligados a prestar declaración anual de renta y también se perciben algunos dividendos.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

17.XII.2018

17 de diciembre de 2018

PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO

IMPEDIMENTO

Presento impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 de 1992, para participar en la discusión y votación del artículo 10 del referido proyecto de ley, específicamente por su numeral 24, literales d, e, g, h, j, k, l y s, el cual reza:

"Artículo 10: Modifíquese el artículo 476 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y bienes relacionados:

(...)

24. Los siguientes servicios, siempre que se destinen a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria y pesquera y a la comercialización de los respectivos productos:

d) La preparación y limpieza de terrenos de siembra;

e) El control de plagas, enfermedades y malezas, incluida la fumigación aérea y terrestre de sembradíos;

17 DIC 2018

g) Aplicación de fertilizantes y elementos de nutrición edáfica y foliar de los cultivos;

h) Aplicación de sales mineralizadas;

i) Aplicación de insumos como vacunas y productos veterinarios;

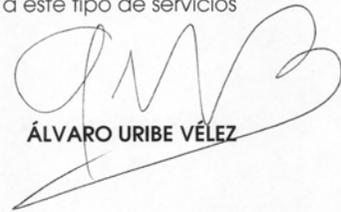
k) El pesaje y el alquiler de corrales en ferias de ganado mayor y menor;

l) La siembra;

s) La asistencia técnica en el sector agropecuario;

(...)

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de las actividades agropecuarias, que realizo junto con mi esposa, recorro a este tipo de servicios


ÁLVARO URIBE VÉLEZ

17 de diciembre de 2018

PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO

IMPEDIMENTO

Presento impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 de 1992, para participar en la discusión y votación del artículo 10 del referido proyecto de ley, específicamente por su numeral 25, el cual reza:

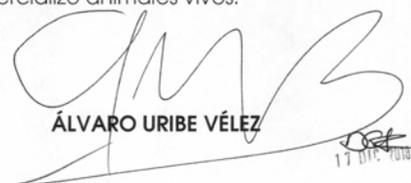
"Artículo 10: Modifíquese el artículo 476 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 476. SERVICIOS EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios y bienes relacionados:

(...)

25. La comercialización de animales vivos y el servicio de faenamiento." (...)

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de las actividades agropecuarias, que realizo junto con mi esposa, comercializo animales vivos.


ÁLVARO URIBE VÉLEZ

17 de diciembre de 2018

PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO

IMPEDIMENTO

Presento impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 de 1992, para participar en la discusión y votación del Capítulo III del Título III (artículos 50, 51 y 52), que se titula **"IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS PARA SOCIEDADES NACIONALES"**, del proyecto de ley en mención.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el desarrollo de actividades empresariales, mi esposa percibe dividendos.



ÁLVARO URIBE VÉLEZ

17 de diciembre de 2018

PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO

IMPEDIMENTO

Presento impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 de 1992, para participar en la discusión y votación del **artículo 76** del referido proyecto de ley, específicamente por su **numeral 2**, el cual reza:

"Artículo 76: Modifíquese el artículo 235-2 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

Artículo 235-2 RENTAS EXENTAS A PARTIR DEL AÑO GRAVABLE 2019. A partir del 1° de enero de 2019, sin perjuicio de las rentas exentas de las personas naturales del artículo 206 del Estatuto Tributario y de las reconocidas en los convenios internacionales ratificados por Colombia, las únicas excepciones legales de que trata el artículo 26 del Estatuto Tributario son las siguientes:

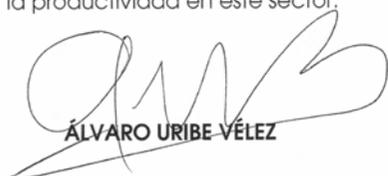
(...)

2) Incentivo tributario para el desarrollo del campo colombiano. Las rentas provenientes de inversiones que incrementen la productividad en el sector



agropecuario, por un término de diez (10) años, siempre que cumplan los siguientes requisitos (...)

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de las actividades agropecuarias, que realizo junto con mi esposa, tengo planeado ejecutar proyectos para incrementar la productividad en este sector.



ÁLVARO URIBE VÉLEZ

17 de diciembre de 2018

PROYECTO DE LEY 197 DE 2018 SENADO

IMPEDIMENTO

Presento impedimento, en virtud del artículo 286 de la ley 5 de 1992, para participar en la discusión y votación del **artículo 77** del referido proyecto de ley, específicamente por su **inciso primero**, el cual reza:

"Artículo 77: Modifíquese el inciso primero y el parágrafo 5, del artículo 240 del Estatuto Tributario, los cuales quedarán así:

Artículo 240. TARIFA GENERAL PARA PERSONAS JURÍDICAS. La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022".

(...)



Lo anterior, teniendo en cuenta que en el desarrollo de las actividades empresariales, que realizo junto con mi núcleo familiar, estamos obligados a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta.



ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Juan Carlos García Gómez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador Juan Carlos García Gómez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 51

TOTAL: 59 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JUAN CARLOS GARCÍA
GÓMEZ AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Bolívar Moreno Gustavo
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexander
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Robledo Castillo Jorge Enrique
Valencia Medina Feliciano
Varón Cotrino Germán.
17.XII.2018.

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JUAN CARLOS GARCÍA
GÓMEZ AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Castro Iván
Chagüi Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de La Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis.
17.XII.2018.

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Juan Carlos García Gómez para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá DC 17 de diciembre de 2018

Doctor
Ernesto Macías Tovar
Presidente
Senado de la Republica
Ciudad

Señor Presidente:

De acuerdo al reglamento del congreso me permito presentar por su intermedio ante la plenaria, impedimento para discutir y votar el proyecto de ley No 197 de 2018 Senado – 240 de 2018 Cámara "Por medio del cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio de presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

En razón a que tengo algunos parientes que son usuarios de zonas francas.

Quedo altamente agradecido del señor Presidente.

Cordialmente;


Juan Carlos García Gómez
Senador de la Republica

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07
 Por el No: 53
 TOTAL: 60 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA NADYA BLEL SCAFF AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Durán Barrera Jaime Enrique
 López Maya Alexander
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA NADYA BLEL SCAFF AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Roció
 Guerra de La Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Didier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07

Por el No: 49

TOTAL: 56 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bolívar Moreno Gustavo
Castilla Salazar Jesús Alberto
Durán Barrera Jaime Enrique
López Maya Alexander
Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Barreto Castillo Miguel Ángel

Besaile Fayad John Moisés

Cabal Molina María Fernanda

Castellanos Ema Claudia

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Chagui Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Fortich Sánchez Laura Esther

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

Gómez Amín Mauricio

González Rodríguez Amanda Rocío

Guerra de La Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Lara Restrepo Rodrigo

Lemos Uribe Juan Felipe

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Macías Tovar Ernesto

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas

Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

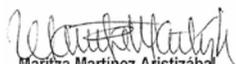
IMPEDIMENTO

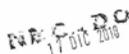
Señor Presidente:

Comedidamente pongo en su conocimiento y en el de esta Plenaria del Senado de la República, impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 197 de 2018 – Senado, 240 de 2018 – Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior se fundamenta en que la Organización Ardilla Lülle, Bavaria S.A. y otras organizaciones realizaron aportes económicos al Partido Social de Unidad Nacional, "Partido de la U", para financiar la campaña al Congreso de la República para el periodo 2018-2022.

Atentamente,


 Maritza Martínez Aristizábal
 Senadora de la República





La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06

Por el No: 52

TOTAL: 58 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Cabal Molina María Fernanda
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

HONORABLES SENADORES POR EL NO

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Castro Iván
 Chagui Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío

Guerra de La Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Didier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marín Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime.
 17.XII.2018

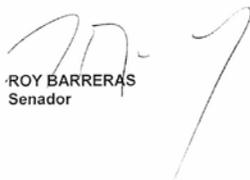
En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

ANEXON 51

IMPEDIMENTO

De conformidad con el artículo 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, cordialmente me permito solicitarle a la Plenaria de Senado, se me declare impedido para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NÚMERO 240 DE 2018 CÁMARA Y 197 DE 2018 SENADO "por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones", esto por cuanto el Partido Social de Unidad Nacional, al cual pertenezco, recibió donaciones por parte de sectores económicos que eventualmente se pueden beneficiar con las exenciones establecidas en esta iniciativa.

Atentamente,


 ROY BARRERAS
 Senador

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mockus Sivickas Aurelij al Proyecto de ley número

197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelij al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 50

TOTAL: 55 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR AURELIJUS RUTENIS
 ANTANAS MOCKUS SIVICKAS AL
 PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018
 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

HONORABLES SENADORES POR EL SÍ

Avella Esquivel Aída Yolanda

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexander

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR EL HONORABLE
 SENADOR AURELIJUS RUTENIS
 ANTANAS MOCKUS SIVICKAS AL
 PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018
 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

HONORABLES SENADORES POR EL NO

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Ema Claudia
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Chagui Spath Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras **Édgar de** Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Guerra de La Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Didier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabarain Guevara Antonio Luis.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelij al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá 17 de noviembre de 2018

Doctor
 ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente
 SENADO DE LA REPÚBLICA

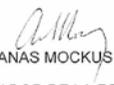
RECIBIDO
 17 DIC 2018

Referencia. Impedimento

Cordial saludo.

Por medio de la presente y en acatamiento de los artículos 182 de la Constitución Política y 286 del reglamento del Reglamento del Congreso, ley 5 de 1992, me permito poner en conocimiento de la Plenaria del Senado, la posible existencia de un conflicto de intereses que me impediría intervenir en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 240/2018 (CÁMARA) Y 197/2018 (SENADO) "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones", puesto que recibí donación de Davivienda, Colpatria y Valorem, así como de Aique y otros

Atentamente,


 ANTANAS MOCKUS
 SENADOR DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO
 17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 51

TOTAL: 56 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
 PRESENTADO POR LA HONORABLE
 SENADORA AYDEÉ LIZARAZO
 CUBILLOS AL PROYECTO DE LEY
 NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Amín Saleme Fabio Raúl

López Maya Alexander

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR LA HONORABLE
SENADORA AYDEÉ LIZARAZO
CUBILLOS AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Besale Fayad John Moisés
Blal Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gómez Amín Mauricio
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de La Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holgún Moreno Paola Andrea
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lobo Chinchilla Didier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Retter
Macías Tovar Ernesto
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis.
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Impedimento

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 286, 291 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito informar que declaro mi impedimento para participar en la votación correspondiente al artículo 81 del Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". Toda vez que, dentro de mi declaración de renta, deduzco por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial.

Por lo expuesto, respetuosamente solicito al Señor Presidente y a los Senadores miembros de la Plenaria se declare mi impedimento, y, en consecuencia, se me excuse de votar.

Del honorable Congresista

Rodríguez Rengifo Roosevelt
Roosevelt Rengifo R.

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 21

Señores

Plenaria

Senado de la República.

IMPEDIMENTO

Me permito presentar impedimento al Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado; 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por verme afectado en mis ingresos y egresos; al igual que, de familiares cercanos, de acuerdo con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República.

Aydeé Lizarazo Cubillos
Aydeé Lizarazo Cubillos

Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06

Por el No: 53

TOTAL: 59 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR JOSÉ DAVID NAME CARDOZO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ

Avella Esquivel Aida Yolanda

Bolívar Moreno Gustavo

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexander

Ortiz Nova Sandra Liliana

Valencia Medina Feliciano.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR JOSÉ DAVID NAME CARDOZO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Ema Claudia

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Díaz Contreras **Édgar de** Jesús

Díazgranados Torres Luis Eduardo

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Rodríguez Amanda Rocío

Guerra de La Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Didier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Peña José Retter

Macías Tovar Ernesto

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortega Narváez Temístocles

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan

Uribe Vélez Álvaro

Valencia González Santiago

Valencia Laserna Paloma

Velasco Chaves Luis Fernando

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

17.XII.2018.

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2018.

Honorable Senador
ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento para participar en la deliberación y votación del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar en la actuación de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CARÁCTER MORAL, ECONÓMICO Y CONFLICTO DE INTERÉS

Me encuentro impedido para participar en la deliberación y votación de la Ponencia para Segundo Debate en la plenaria del Senado de la República del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones" teniendo en cuenta que la Organización Ardilla Lülle, Bavaria S.A. y otras organizaciones

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8-60, Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 322
Teléfonos: 3823384-81.
Barranquilla: Carrera 57 No. 68-60. Teléfonos: 3402000
iname@iosenname.com / www.iosenname.com
iosenname@senado.gov.co / www.senado.gov.co



Honorable Senador
José David Name Cardozo

realizaron aportes económicos al Partido Social de la Nación – Partido de la U, para financiar la campaña al Congreso de la República para el periodo 2018-2022.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses, de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indica que debo apartarme de la deliberación y votación del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones" dado que:

1. El partido político al cual pertenezco recibí aportes la Organización Ardilla Lülle, Bavaria S.A. y otras organizaciones, durante la última campaña al Congreso de la República.
2. En razón de lo anterior, indirectamente mi campaña pudo haberse visto beneficiada por dichos recursos.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación a la mencionada actuación.

De los Honorables Senadores,

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría

abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 57

TOTAL: 62 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Avella Esquivel Aida Yolanda

Bolívar Moreno Gustavo

Durán Barrera Jaime Enrique

López Maya Alexánder

Valencia Medina Feliciano

17.XII.2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Ema Claudia

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Merheg Marún Juan Samy
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe

Mejía Mejía al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2.018

Señores
 MESA DIRECTIVA
 Senado de la República
 Ciudad

Asunto: DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Respetados señores:

Me permito presentar impedimento para discutir y votar el Proyecto de ley 240 de 2018 Cámara – 197 de 2018 Senado, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto familiares y aportantes a mi campaña podrían verse beneficiados con la aprobación del mismo.

Atentamente,

CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA
 Senador de la República

C/ 7 Nro. 8-68 Oficinas 648B-514 Teléfono 3824481 – mail: carlospfelipemejia@hotmail.com

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 04

Por el No: 52

TOTAL: 56 Votos

**Votación nominal al impedimento
 presentado por la honorable Senadora
 Amanda Rocío González Rodríguez al
 Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado,
 240 de 2018 Cámara**

*por la cual se expiden normas de
 financiamiento para el restablecimiento del
 equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
 otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el Sí

Durán Barrera Jaime Enrique
 López Maya Alexander

Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Valencia Medina Feliciano
17.XII.2018

**Votación nominal al impedimento
presentado por la honorable Senadora
Amanda Rocío González Rodríguez al
Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado,
240 de 2018 Cámara**

*por la cual se expiden normas de
financiamiento para el restablecimiento del
equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadya Gergeotte
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydee
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Retter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza

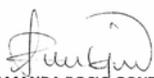
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento
presentado por la honorable Senadora Amanda Rocío
González Rodríguez al Proyecto de ley número 197
de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.


AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRIGUEZ
Senadora de la República

DECLARACION DE IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me declaro impedida para participar en la discusión y votación de los artículos y proposiciones que traten sobre impuestos que manejen las Entidades Territoriales, del proyecto de ley No. 240 de 2018 Cámara, 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto tengo un familiar en cuarto grado de consanguinidad que es mandatario de una Entidad Territorial.


AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ R.
Senadora de la República

NEGADO
17 DIC 2018


17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el Impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 52

TOTAL: 57 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Avella Esquivel Aída Yolanda
Bolívar Moreno Gustavo
López Maya Alexander
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Valencia Medina Feliciano
17.XII.2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Durán Barrera al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Corrales Escobar Alejandro
Char Chaljub Arturo
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo

Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gnecco Zuleta José Alfredo
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydee
Lobo Chinchilla Dídier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Suárez Vargas John Harold
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, *por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones*, por haber podido recibir directa o indirectamente

donaciones de algunos grupos económicos en mi campaña electoral.

Adicionalmente, tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad pensionado, y el tema pensional fue discutido y podría retomarse dentro del trámite de esta iniciativa.

Jaime Enrique Durán Barrera

17.XII.2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06

Por el No: 54

TOTAL: 60 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Avella Esquivel Aida Yolanda

Bolívar Moreno Gustavo

Castilla Salazar Jesús Alberto

López Maya Alexander

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Ema Claudia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chagüi Spath Ruby Helena

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Rodríguez Amanda Rocío

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydee

Lobo Chinchilla Dídier

López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortega Narváez Temístocles

Ortiz Nova Sandra Liliana

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabarain Guevara Antonio Luis
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06
 Por el No: 54
TOTAL: 60 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

**Honorables Senadores
 Por el Sí**

Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 López Maya Alexander
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Valencia Medina Feliciano
 17.XII.2018

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

**Honorables Senadores
 Por el No**

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo

Gnecco Zuleta José Alfredo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Impedimento

NEGADO
17 DIC 2018

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 286, 291 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito informar que declaro mi impedimento para participar en la votación correspondiente al artículo 81 del Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". Toda vez que, dentro de mi declaración de renta, deduzco por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial.

Por lo expuesto, respetuosamente solicito al Señor Presidente y a los Senadores miembros de la Plenaria se declare mi impedimento, y, en consecuencia, se me excuse de votar.

Del honorable Congresista

Ana Paola Agudelo
 Ana Paola Agudelo

NEGADO
17 DIC 2018

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 21

Señores

Plenaria

Senado de la Republica.

IMPEDIMENTO

Me permito presentar impedimento al Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado; 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por verme afectado en mis ingresos y egresos; al igual que, de familiares cercanos, de acuerdo con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República.

Carlos Eduardo Guevara Villabón
 Carlos Eduardo Guevara Villabón
 Senador de la República

NEGADO
17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 52

TOTAL: 57 Votos

**Votación nominal al impedimento
 presentado por el honorable Senador Carlos
 Eduardo Guevara Villabón al Proyecto de
 ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018
 Cámara**

*por la cual se expiden normas de
 financiamiento para el restablecimiento del
 equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
 otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el Sí

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bolívar Moreno Gustavo

Lizarazo Cubillos Aydee

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano

17.XII.2018

**Votación nominal al impedimento
presentado por el honorable Senador Carlos
Eduardo Guevara Villabón al Proyecto de
ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018
Cámara**

*por la cual se expiden normas de
financiamiento para el restablecimiento del
equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el No

Amín Escaf Miguel
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assís David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Besaile Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagui Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Zuccardi Andrés Felipe
Gnecco Zuleta José Alfredo
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Ritter
López Maya Alexánder
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David

Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Suárez Vargas John Harold
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento
presentado por el honorable Senador Carlos Eduardo
Guevara Villabón al Proyecto de ley número 197 de
2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 21

Señores

Plenaria

Senado de la República.

RECIBIDO
17 DIC 2018

IMPEDIMENTO

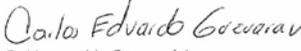
Me permito presentar impedimento al Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado; 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por verme afectado en mis ingresos y egresos; al igual que, de familiares cercanos, de acuerdo con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República.


Senador de la República

Impedimento

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 286, 291 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito informar que declaro mi impedimento para participar en la votación correspondiente al artículo 81 del Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". Toda vez que, dentro de mi declaración de renta, deduzco por donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial.

Por lo expuesto, respetuosamente solicito al Señor Presidente y a los Senadores miembros de la Plenaria se declare mi impedimento, y, en consecuencia, se me excuse de votar.


Del honorable Congresista

RECIBIDO
17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena Chagüí Spath al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 01

Por el No: 54

TOTAL: 55 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR LA HONORABLE
SENADORA RUBY HELENA CHAGÜI
SPATH AL PROYECTO DE LEY NÚMERO
197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018
CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR LA HONORABLE
SENADORA RUBY HELENA CHAGÜI
SPATH AL PROYECTO DE LEY NÚMERO
197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018
CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Emma Claudia

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Castro Córdoba Juan Luis

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Díaz Contreras **Édgar de** Jesús

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Zuccardi Andrés Felipe

González Rodríguez Amanda Rocio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola Andrea

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chinchilla Didier

López Peña José Ritter

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David

Ortega Narváez Temístocles

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Harold

Trujillo González Carlos Andrés

Uribe Vélez Álvaro

Valencia González Santiago

Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Ruby Helena

Chagüi Spath al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



IMPEDIMENTO

Acorde con el artículo 182 de la constitución política que establece que: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración. La ley determinará lo relacionado con los conflictos de intereses y las recusaciones", solicito sea considerado por la plenaria del Honorable Senado de la República mi impedimento para la discusión del proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior dado que tengo familiares que se verían beneficiados con las modificaciones presupuestales que se están proponiendo en el presente proyecto de ley, especialmente los referidos a temas agropecuarios, contemplados en el artículo 10, artículo 76.

Así mismo, los relacionados con la enajenación de inmuebles como lo contemplado en los artículos 1, 20, dado que tengo parientes en segundo grado de consanguinidad que adelantan actividades con el tema.

Además de parientes en tercero de consanguinidad por tener restaurantes, lo cuales se podrían ver beneficiados según lo estipulado en los artículos 18, 19, 64.

En igual manera por tener un pariente en segundo grado de afinidad que se desempeña como médico, y que se relaciona con lo establecido en el artículo 10.

De igual forma, por tener un pariente en primer grado de consanguinidad que se desempeña como alcalde, respecto de lo referente a entes territoriales que se relacionan en los artículos 65, 95.

Igualmente, por mi cónyuge dado que se puede ver beneficiado con las modificaciones relacionadas al impuesto a la renta y al patrimonio.

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Senadora de la República
Partido centro democrático



En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992 y el artículo 40 de la ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses me declaro impedida para participar en la discusión y votación del proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", por cuanto para mi campaña al Congreso de 2018 recibí financiamiento de algunas entidades financieras y del sector agropecuario que podrían verse beneficiadas o afectadas por el proyecto de ley.

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Senadora de la República
Partido Centro Democrático.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 01

Por el No: 55

TOTAL: 56 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA NORA MARÍA GARCÍA BURGOS AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA HONORABLE SENADORA NORA MARÍA GARCÍA BURGOS AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

- Amín Escaf Miguel
- Andrade de Osso Esperanza
- Araújo Rumié Fernando Nicolás
- Barguil Assis David Alejandro
- Barreras Montealegre Roy Leonardo
- Besaile Fayad John Moisés
- Blel Scaff Nadya Georgette
- Cabal Molina María Fernanda
- Castañeda Gómez Ana María
- Castellanos Emma Claudia
- Castillo Suárez Fabián Gerardo
- Cepeda Castro Iván
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Chagüi Spath Ruby Helena
- Char Chaljub Arturo
- Corrales Escobar Alejandro
- Díazgranados Torres Luis Eduardo
- Enríquez Maya Carlos Eduardo
- Galvis Méndez Daira de Jesús
- García Zuccardi Andrés Felipe
- Gomez Amín Mauricio
- Guerra de la Espriella María del Rosario
- Guevara Villabón Carlos Eduardo
- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Jiménez López Carlos Abraham
- Lara Restrepo Rodrigo
- Lemos Uribe Juan Felipe
- Lizarazo Cubillos Aydeé
- Lobo Chinchilla Didier
- López Peña José Ritter
- Macías Tovar Ernesto
- Martínez Aristizábal Maritza
- Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2018

Doctor
 ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente
 H. Senado de la República
 Ciudad.

Referencia: IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Senado mi impedimento para participar en los asuntos relacionados con el Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". En razón a que existe un conflicto de interés directo en la decisión que nazca de éste, ya que el proyecto contiene beneficios para los municipios y, a la fecha sostengo un parentesco de consanguinidad con el actual Alcalde del Municipio de Montería.


 NORA GARCÍA BURGOS
 Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo al Proyecto de ley número 197 de 2018

Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 52

TOTAL: 55 Votos

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR RODRIGO LARA RESTREPO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Avella Esquivel Aída Yolanda

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

17.XII.2018

VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR RODRIGO LARA RESTREPO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola

Amín Escaf Miguel

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Besaile Fayad John Moisés

Cabal Molina María Fernanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Castañeda Gómez Ana María

Castellanos Emma Claudia

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras **Édgar de** Jesús
 Díazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabarain Guevara Antonio Luis.

17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

**IMPEDIMENTO
(Negado)**

En medio de la negante proposición, presento mi impedimento ante la Plenaria del Senado para participar en la discusión y votación del **proyecto**

de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones, por motivos de actividades agropecuarias, provenientes de unidades familiares dedicadas al cultivo de arroz.

De igual forma, manifiesto he recibido aportes a la campaña provenientes de empresas que votaron ante un beneficio tributario en esta norma en sí común.

Rodrigo Lara Restrepo.

17.XII.2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 54

TOTAL: 57 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JOHN MOISÉS BESAILE
FAYAD AL PROYECTO DE LEY NÚMERO
197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018
CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Castellanos Emma Claudia

Galvis Méndez Daira de Jesús

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JOHN MOISÉS BESAILE
FAYAD AL PROYECTO DE LEY NÚMERO
197 DE 2018 SENADO, 240 DE 2018**

CÁMARA

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Cabal Molina María Fernanda
 Castañeda Gómez Ana María
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Char Chaljub Arturo
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras **Édgar de Jesús**
 Díazgranados Torres Luis Eduardo
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Burgos Nora María
 García Gomez Juan Carlos
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortega Narváez Temístocles
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.
 17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



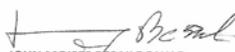
JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la Republica

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 (CÁMARA), 197/2018 (SENADO) "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones."

Lo anterior en consideración a que personalmente, y a través del partido por el cual fui elegido, recibí donaciones de empresas que tienen como objeto económico actividades que van a ser gravadas, o mayormente gravadas, con los impuestos de que trata el proyecto de ley, lo cual puede constituirse en un eventual conflicto de interés, que hago público, solicitando consecuentemente que se me aparte de la discusión y aprobación del mismo.

Cordialmente,


 JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la Republica

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 54

TOTAL: 57 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ARTURO CHAR CHALJUB AL
PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018
SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Duran Barrera Jaime Enrique
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR ARTURO CHAR CHALJUB AL
PROYECTO DE LEY NÚMERO 197 DE 2018
SENADO, 240 DE 2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Emma Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Fortich Sánchez Laura Ester
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Chinchilla Didier
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marun Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zambrano Erazo Béner León.
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Arturo Char Chaljub al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



Bogotá D. C., Diciembre 17 de 2018

Senador
ERNESTO MACIAS TOVAR
Presidente
Senado de la República
Ciudad

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ta de 1992, solicito se me declare impedido para participar en debates, deliberaciones y votaciones del Proyecto de Ley No. 240 de 2018 Cámara, 1974 de 2018 Senado, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Fundamento esta solicitud ya que la mencionada iniciativa abarca una variedad de temas que tienen injerencia en las sociedades en las cuales tengo intereses o mis familiares hasta cuarto grado de consanguinidad.

Dado que este proyecto de ley es transversal a todos los sectores de la economía, menciono a título de ejemplo que en el contexto indicado pueden afectarme las medidas que se tomen en relación a los siguientes sectores: financiero, inmobiliario, construcción y comercial.

De no ser aprobado este impedimento solicito se deje la respectiva constancia en el acta de esta sesión plenaria.


ARTURO CHAR CHALJUB
Senador de la República

NEGADO
17 Dic 2018


17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 53

TOTAL: 56 Votos

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JESÚS ALBERTO CASTILLA
SALAZAR AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Durán Barrera Jaime Enrique
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17.XII.2018

**VOTACIÓN NOMINAL AL IMPEDIMENTO
PRESENTADO POR EL HONORABLE
SENADOR JESÚS ALBERTO CASTILLA
SALAZAR AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 197 DE 2018 SENADO, 240 DE
2018 CÁMARA**

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián
Besaile Fayad John Moisés
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Cristo Bustos Andrés
Corrales Escobar Alejandro
Díaz Contreras Édgar de Jesús
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Ortega Narváez Temístocles
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zambrano Erazo Béner León.
17.XII.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NEGADO
17 DIC 2018

IMPEDIMENTO

Ante la Plenaria del Senado de la República, me declaro Impedido e inhabilitado para participar de la discusión y votación del proyecto de ley No 240 de 2018 Cámara y 197 de 2018 Senado "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del Presupuesto General y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, por existir conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286, 291, y 292 de la ley 5 de 1992 – Reglamento interno del Congreso, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017- Código de ética y Disciplinario del Congresista y demás normas concordantes, como quiera que este año realicé donaciones a entidades sin ánimo de lucro.


ALBERTO CASTILLA SALAZAR
Senador de la República

17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 03

Por el No: 54

TOTAL: 57 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Durán Barrera Jaime Enrique
Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
17. XII. 2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Aguilar Villa Richard Alfonso
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Besaille Fayad John Moisés
Castaño Pérez Mario Alberto
Castañeda Gómez Ana María
Castellanos Ema Claudia
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Ester
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Didier
López Peña José Ritter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Gonzalez John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.
 17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



Fabio Raúl Amín Saleme
 Senador de la República
 Partido Liberal

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la 5ª de 1992 me permito presentar impedimento para debatir y votar el Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado - 240 de 2018 Cámara: "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones". En razón a que el partido al que pertenezco, recibió aportes directos en campaña, de algunas de las empresas que podrían verse beneficiadas con la aprobación de este proyecto.

En lo particular, dicha iniciativa abarca variedad de temas q' tienen injerencia en los intereses de negocios y/o sociedades en los q' tengo o mis familiares tienen participación.

FABIO RAÚL AMÍN SALEME
 Senador

NEGADO
 17 DIC 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora

Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 53

TOTAL: 58 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Durán Barrera Jaime Enrique
 López Maya Alexander
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
 17. XII. 2018

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara

por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Castro Córdoba Juan Luis
 Cepeda Castro Iván
 Cepeda Sarabia Efraín José

- Chagüí Spath Ruby Helena
- Corrales Escobar Alejandro
- Cristo Bustos Andrés
- Enríquez Maya Carlos Eduardo
- Fortich Sánchez Laura Ester
- García Burgos Nora María
- García Gómez Juan Carlos
- García Realpe Guillermo
- García Turbay Lidio Arturo
- García Zuccardi Andrés Felipe
- Guerra de la Espriella María del Rosario
- Guevara Villabón Carlos Eduardo
- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Holguín Moreno Paola Andrea
- Jiménez López Carlos Abraham
- Lizarazo Cubillos Aydeé
- López Peña José Ritter
- Macías Tovar Ernesto
- Martínez Aristizábal Maritza
- Marulanda Gómez Luis Iván
- Meisel Vergara Carlos Manuel
- Mejía Mejía Carlos Felipe
- Motoa Solarte Carlos Fernando
- Palchucan Chingal Manuel Bitervo
- Paredes Aguirre Miryam Alicia
- Pérez Vásquez Nicolás
- Pulgar Daza Eduardo Enrique
- Ramírez Cortés Ciro Alejandro
- Rodríguez González John Milton
- Rodríguez Rengifo Roosevelt
- Serpa Moncada Horacio José
- Suárez Vargas John Harold
- Tamayo Pérez Jonatán
- Trujillo González Carlos Andrés
- Uribe Vélez Álvaro
- Valencia González Santiago
- Valencia Laserna Paloma
- Velasco Chaves Luis Fernando
- Velasco Ocampo Gabriel Jaime
- Zambrano Erazo Béner León.

17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.



HONORABLE SENADORA SANDRA ORTIZ NOVA
IMPEDIMENTO

Me declaro impedida ante la Plenaria del Honorable Senado de la Republica para participar, deliberar y votar el Proyecto de Ley N 197 de 2018 Senado – 240 de 2018 Cámara “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones”, teniendo en cuenta que mi hermana ostenta el cargo de alcalde del municipio Paz del Rio del departamento de Boyacá.


 SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
 SENADORA DE LA REPÚBLICA

R: Ruth



HONORABLE SENADORA SANDRA ORTIZ NOVA
IMPEDIMENTO

Me declaro impedida ante la Plenaria del Honorable Senado de la Republica para participar, deliberar y votar el Proyecto de Ley N 197 de 2018 Senado – 240 de 2018 Cámara “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto Nacional y se dictan otras disposiciones”, teniendo en cuenta que mi campana al Senado recibió donaciones del sector privado que se verían afectadas por la presente iniciativa.


 SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
 SENADORA DE LA REPÚBLICA

17 Dic 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05

Por el No: 50

TOTAL: 58 Votos

**Votación nominal al impedimento
presentado por el honorable Senador Luis
Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley
número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018
Cámara**

*por la cual se expiden normas de
financiamiento para el restablecimiento del
equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el Sí

Agudelo Zapata Iván Darío
Durán Barrera Jaime Enrique
Name Cardozo José David
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Petro Urrego Gustavo Francisco.
17. XII. 2018

**Votación nominal al impedimento
presentado por el honorable Senador Luis
Fernando Velasco Chaves al Proyecto de ley
número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018
Cámara**

*por la cual se expiden normas de
financiamiento para el restablecimiento del
equilibrio del presupuesto nacional y se dictan
otras disposiciones.*

Honorables Senadores

Por el No

Agudelo García Ana Paola
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Barguil Assis David Alejandro
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaille Fayad John Moisés
Cabal Molina María Fernanda
Castaño Pérez Mario Alberto
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagúí Spath Ruby Helena
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Ester

García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos
García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Guerra de la Espriella María del Rosario
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Serpa Moncada Horacio José
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatán
Trujillo González Carlos Andrés
Uribe Vélez Álvaro
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zambrano Erazo Béner León.
17. XII. 2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento
presentado por el honorable Senador Luis Fernando
Velasco Chaves al Proyecto de ley número 197 de
2018 Senado, 240 de 2018 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria de la Corporación aceptar
mi impedimento para participar en la discusión
y votación del Proyecto de ley número 197 de
2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, *por la cual
se expiden normas de financiamiento para el
restablecimiento del equilibrio del presupuesto
nacional y se dictan otras disposiciones*, puesto
que regula temas que podrían afectarme positiva
o negativamente en mis actividades económicas.

Luis Fernando Velasco Chaves

17. XII. 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

Señor Presidente fue aprobado en Comisión el del Senador Gustavo Bolívar. Sin embargo, habría que someterlo; han dicho los ponentes.

“Por existir conflicto de interés dado que en la actualidad soy propietario de un hotel, en lo que refiere a los artículos 76, 77.”.

La Presidencia manifiesta:

Señor Secretario le pregunto a los coordinadores ponentes, ¿Senador Araújo, cómo se vota este impedimento?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Palabras del honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, yo he radicado un impedimento en los mismos términos, preferiría que fuera otro coordinador ponente quien diga cómo se debe votar en esta oportunidad.

Con la venia de la Presidencia y el orador, interpela el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Señor Presidente muchas gracias, mire, el Senador Bolívar al principio de la sesión, si bien entendimos algunos, se quejó de que le habían aprobado un impedimento en alguna forma discriminatorio. Yo sugeriría que de acuerdo a lo que ha sido la tendencia, sin excepción esta tarde, ese impedimento se niegue. Sería mi recomendación; y estoy hablando de metido, señor Presidente, en ausencia de los ponentes.

La Presidencia manifiesta:

Ya los ponentes están indicando que recomiendan votarlo negativamente. Abra el registro Secretario.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno al Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara y, cerrada su discusión abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia suspende la votación del impedimento presentado por el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno e indica a la Secretaría cerrar el registro y siendo las 8:01 p. m., decreta un receso de 30 minutos.

Siendo las 8:38 p. m., la Presidencia reanuda la sesión e indica a la Secretaría dar lectura al Decreto enviado por el Gobierno nacional número 2303.

Por Secretaría se da lectura al Decreto 2303 de fecha del 17 de diciembre 2018 “Por el cual se modifica el artículo 2º del Decreto 2289 de 2018” Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018”, para adicionar el trámite de dos proyectos de ley”.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO NÚMERO 2303 DE 2018

17 DIC 2018

Por el cual se modifica el artículo 2 del Decreto 2289 de 2018 "Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018", para adicionar el trámite de dos proyectos de ley.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren los artículos 138 y 200 numeral 2º de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO

Que según el inciso 3º del artículo 138 de la Constitución Política de Colombia el Congreso de la República se reunirá en sesiones extraordinarias, por convocatoria del Gobierno y durante el tiempo que éste señale, para ocuparse de los asuntos que el Gobierno someta a su consideración.

Que de conformidad con el artículo 200 de la Constitución Política, corresponde al Gobierno, en relación con el Congreso, "convocarlos a sesiones extraordinarias".

Que mediante Decreto 2289 del 13 de diciembre de 2018 se convocó al Honorable Congreso de la República a sesiones extraordinarias desde el día 17 de diciembre hasta el día 19 de diciembre de 2018, para tramitar los proyectos de ley: i) 198 de 2018 Senado, 252 de 2018 Cámara, "Por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones"; ii) 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones"; iii) 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"; y iv) Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público.

Que se hace necesario que el Congreso de la República, en las sesiones extraordinarias de los días 17 a 19 de diciembre de 2018, continúe con el trámite legislativo del Proyecto de Ley 250 de 2018 Senado, 111 de 2017 Cámara "Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones" y del Proyecto de Ley número 126 de 2017 Senado, 268 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la OCDE sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, suscrito en Punta Mita, México el 20 de junio de 2014.

En mérito de lo expuesto,

DECRETO NÚMERO 2303 DE 2018 PÁGINA 2

Continuación del decreto "Por el cual se modifica el Decreto 2289 de 2018 "Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018, para adicionar el trámite de dos proyectos de ley"

DECRETA

Artículo 1. Modificación. Modificar el artículo 2º del Decreto 2289 de 2018, el cual quedará así:

"Artículo 2. Objeto de la convocatoria. Durante el período de sesiones extraordinarias señalado en el artículo primero del presente Decreto, el Honorable Congreso de la República se ocupará de continuar con el trámite de los siguientes asuntos:

1. Trámite legislativo del Proyecto de Ley número 198 de 2018 Senado, 252 de 2018 Cámara, "Por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
2. Trámite legislativo del Proyecto de Ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, se distribuyen competencias, se suprime la Autoridad Nacional de Televisión, y se dictan otras disposiciones".
3. Trámite legislativo del Proyecto de Ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones".
4. Trámite legislativo del Proyecto de Ley 250 de 2018 Senado, 111 de 2017 Cámara "Por la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones". Informe con el libelo.
5. Trámite legislativo del Proyecto de Ley número 126 de 2017 Senado, 268 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se aprueba el acuerdo entre la República de Colombia y la OCDE sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, suscrito en Punta Mita, México el 20 de junio de 2014."
6. Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público con el fin de emitir:
 - a. Concepto previo a la Nación para gestionar empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso con entidades financieras internacionales, organismos multilaterales, entidades de fomento o gobiernos, hasta por la suma de tres mil doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.200.000.000), o su equivalente en otras monedas, para financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional, y
 - b. Concepto previo a la Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- para gestionar empréstitos externos con la banca bilateral o multilateral hasta por la suma de cuarenta millones de euros (€ 40.000.000), o su equivalente en otras monedas, con destino a financiar parcialmente el "Programa para el Saneamiento de Vertimientos de las Cuencas-Chinchiná y Otún-Consota"

DECRETO NÚMERO 2303 DE 2018 PÁGINA 3

Continuación del decreto "Por el cual se modifica el Decreto 2289 de 2018 "Por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018, para adicionar el trámite de dos proyectos de ley"

Artículo 2. Vigencia El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE 17 DIC 2018
Dado en Bogotá D.C., a los

La Ministra del Interior,


NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor Presidente es un decreto con fecha de hoy número 2303 de 2018, "por el cual se modifica el artículo 2° del Decreto 2289 de 2018, por el cual se convoca al Congreso de la República a sesiones extraordinarias para los días 17 a 19 de diciembre de 2018". Para adicionar el trámite de dos proyectos de ley, omito porque se puede la lectura de los considerandos que son los mismos de los dos decretos que se leyeron ayer domingo.

El Presidente de la República decreta: artículo 1° modificación, modificar el artículo 2° del Decreto 2289 de 2019, el cual quedará así:

Artículo 2°. Objeto de la convocatoria. Durante el período de sesiones extraordinarias señalado en el artículo 1° del presente decreto, el Honorable Congreso de la República se ocupará de continuar con el trámite de los siguientes asuntos:

1. Trámite legislativo del Proyecto de ley número 198 de 2018 Senado, 252 de 2018 Cámara, por la cual se adicionan y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

2. Trámite legislativo del Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC),

se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones.

3. Trámite legislativo del Proyecto de ley número 197 de 2018 Senado, 240 de 2018 Cámara, por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones.

4. Trámite legislativo del Proyecto de ley número 250 de 2018 Senado, 268 de 2018 Cámara, por medio del cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la OCDE sobre Privilegios e Inmunidades y Facilidades otorgados a la organización", suscrito en Punta Mita México el 20 de junio de 2014.

6. Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público con el fin de emitir:

A - Concepto previo a la nación para gestionar empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso con entidades financieras internacional, organismos multilaterales, entidades de fomento o gobiernos hasta por la suma de 3.200 millones de dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas para financiar apropiaciones presupuestales del Gobierno nacional.

B - Concepto previo de la nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para gestionar empréstitos externos con la banca bilateral o multilateral hasta por la suma de (40 millones de Euros) o su equivalente en otras monedas con destino a financiar parcialmente el programa para el saneamiento del vertimiento de las Cuencas Chinchiná y Otún con Sota.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, publíquese y cúmplase dado en Bogotá a los 17 días del 2018, lo firma el señor Presidente de la República Iván Duque Márquez y la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, es de la fecha de hoy, ha sido publicado hoy, está vigente desde ahora y quedan anunciados debidamente los proyectos que venían en la convocatoria inicial y el que se adiciona en el día de hoy.

• Proyecto de ley número 250 de 2018 Senado, 111 de 2017 Cámara, por la cual se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología e innovación se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones y el relativo a la OCDE que ya fue leído.

Están hechos todos los anuncios para para la siguiente sesión Plenaria del Senado de la República, señor Presidente.

En el transcurso de la sesión los honorables Senadores Angélica Lozano y otros, Juan Luis Castro Córdoba, Carlos Meisel Vergara, radican por Secretaría las siguientes constancias.

Constancia

Proyecto de Ley No 197 de 2018 Senado -240/2018 Cámara

Por medio de la presente depongo constancia que en lo concerniente al proyecto de ley de la referencia no voté los impedimentos presentados por los otros senadores toda vez que no considero ético hacerlo ya que presente uno.

Aunado a lo anterior en ejercicio del derecho a la oposición manifiesto la inconvencimiento por la falta de garantías al no permitirse lo sano, mínima y legal deliberación en el proceso de discusión de los proyectos de Actos legislativos aprobados el día 16 de diciembre de 2018

[Signatures]
 Aníbal Quiroga
 Álvaro López M.
 Iván Cepeda Castro
 Victoria Sandino Simanca
 Juan Luis Castro
 Iván Mesa Vando

17 DIC 2018

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2018

Referencia: Constancia del Senador Juan Luis Castro sobre los hábitos de salud de los colombianos y en el Congreso de la República

En la importante plenaria de hoy me gustaría dejar una constancia sobre los hábitos de alimentación de nuestro país y las preocupantes cifras que arroja la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional para Colombia. Según estos datos, el 27 por ciento de los colombianos tiene problemas de sobrepeso, mientras que el 19 por ciento ya presenta un cuadro de obesidad. Adicional a estas graves cifras, lo que ha promediado la Organización Mundial de la Salud es que, para el año 2018, aproximadamente cuatro millones de personas mueren en el mundo por problemas médicos asociados a la obesidad y el sobrepeso.

Por eso, apreciados colegas, en el escenario de discusión de la Ley de Financiamiento que empezamos a debatir hoy, necesitamos abordar esta enorme problemática. Tenemos que aliviar la carga del sistema de salud en materia de enfermedades terciarias que pueden ser fácilmente prevenibles con hábitos de alimentación saludable y vida sana. Nosotros tenemos que dar ejemplo: por eso quiero pedirle a la doctora Astrid Salamanca, directora general administrativa del Senado, para que en el 2019 empecemos a implementar estrategias saludables en el recinto. Como médico, muy respetuosamente invito a mis colegas a dejar de consumir gaseosas y a evitar el uso de plásticos. ¡Eduquemos con el ejemplo!

Atentamente,

[Signature]

Juan Luis Castro Córdoba
Senador de la República

17 DIC 2018



CARLOS MEISEL VERGARA
SENADOR

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia de haberme declarado impedido en primer debate para participar en el debate y votación del texto propuesto en Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas del Congreso de la República al Proyecto de Ley No. 240/2018 (Cámara) y 197/2018 (Senado) "por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones" al considerar que tenía familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que son empresarios y miembros de sociedades comerciales que hacen parte de gremios que son afectados y beneficiados por el proyecto de ley. El anterior impedimento fue negado en comisiones conjuntas.

[Signature]
CARLOS MEISEL VERGARA
SENADOR

17 DIC 2018

Siendo las 8:41 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para mañana martes 18 de diciembre del año en curso a las 10:00 a. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO